MEMORIA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MANCOMUNIDAD SIERRA OESTE

2019

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2. DATOS DE ATENCIÓN/PROFESIONALES

3. PROGRAMA DE INFORMACION, VALORACION, ORIENTACION E INTERVENCION SOCIAL. RESUMEN DE GESTION: INDICADORES DE GESTION
   3.1. EXPEDIENTES -USUARIOS-INTERVENCIONES.
   3.2. USUARIOS Y RECURSOS APLICADOS
      3.2.1. USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS
      3.2.2. USUARIOS ATENDIDOS POR RECURSOS ESPECIFICOS APLICADOS
      3.2.3. ESTADO DE LOS RECURSOS APLICADOS
4. ANALISIS DE LA DEMANDA
5. PERFIL DE LOS USUARIOS
   SEXO
   EDAD
   NACIONALIDAD
   DISCAPACIDAD

6. DATOS DESAGREGADOS. RESUMEN DE GESTIÓN POR MUNICIPIOS 2019
7. DATOS GESTIÓN RMI MANCOMUNIDAD SIERRA OESTE 2019
8. PROGRAMAS
   PROGRAMA INMIGRANTES
   PROGRAMA FAMILIA E INFANCIA
   PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL
      CONVENIO PARA LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA INFANTIL
   AYUDA A DOMICILIO
   TELEASISTENCIA

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE 2019

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

La Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste está formada por diez municipios: Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Valdemorillo y Zarzalejo. La población empadronada a 1 de enero de 2019(Fuente. Instituto Nacional de Estadística) era la siguiente:

	Población Total	Hombres	Mujeres
Colmenarejo	9.130	4.471	4.659
El Escorial	16.162	8.004	8.158
Fresnedillas de la Oliva	1.572	797	775
Navalagamella	2.610	1.350	1.260
Robledo de Chavela	4.270	2.213	2.057
San Lorenzo de El Escorial	18.369	8.803	9.566
Santa María de la Alameda	1.254	665	589
Valdemaqueda	781	405	376
Valdemorillo	12.518	6.306	6.212
Zarzalejo	1.658	853	805
	68.324	33.867	34.457

	Población Total 01/01/2018
Colmenarejo	9.124
El Escorial	15.842
Fresnedillas de la Oliva	1.554
Navalagamella	2.601
Robledo de Chavela	4.159
San Lorenzo de El Escorial	18.088
Santa María de la Alameda	1.182
Valdemaqueda	761
Valdemorillo	12.280
Zarzalejo	1.620
	67.211

En la Mancomunidad se ha incrementado la población empadronada respecto al 2018, a 1 de enero de 2019, el incremento es de 1.113 empadronados. Los municipios donde más se ha incrementado la población son El Escorial, San Lorenzo de El Escorial, Valdemorillo y Robledo de Chavela.

Población por municipios, nacionalidad (español/extranjero) y edad a 1-01-2019

	españoles			extranjeros		
	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Ambos sexos						
Colmenarejo	1.666	5.349	1.024	165	872	54
El Escorial	2.262	9.431	2.710	277	1.382	100
Fresnedillas de la Oliva	263	751	189	61	298	10
Navalagamella	404	1.386	319	98	370	33
Robledo de Chavela	577	2.494	797	74	300	28
San Lorenzo de El Escorial	2.845	10.735	3.008	242	1.419	120
Santa María de la Alameda	153	745	245	20	87	4
Valdemaqueda	119	436	161	12	50	3
Valdemorillo	2.130	7.216	1.641	263	1.174	94
Zarzalejo	261	876	276	44	198	3
	10.680	**39.419**	**10.370**	**1.256**	**6.150**	**449**

Grupos de edad, % sobre población total por municipio

	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Ambos sexos			
Colmenarejo	20,05	68,14	11,81
El Escorial	15,71	66,90	17,39
Fresnedillas de la Oliva	20,61	66,73	12,66
Navalagamella	19,23	67,28	13,49
Robledo de Chavela	15,25	65,43	19,32
San Lorenzo de El Escorial	16,81	66,17	17,03
Santa María de la Alameda	13,80	66,35	19,86
Valdemaqueda	16,77	62,23	21,00
Valdemorillo	19,12	67,02	13,86
Zarzalejo	18,40	64,78	16,83

En el ámbito de la Mancomunidad el 17,47% son menores de 16 años, el 66,70% tiene entre 16 y 64 años y el 15,83% de 65 y más años.

Grupos de población. % sobre total población. Envejecimiento y tasa de dependencia

	% 0-14	% 15-64	% 65 y +	Índice de envejecimiento	Tasa de dependencia
Colmenarejo	18,26	69,93	11,81	64,67	42,99
El Escorial	14,55	68,07	17,39	119,52	46,91
Fresnedillas de la Oliva	19,66	67,68	12,66	64,40	47,74
Navalagamella	18,16	68,35	13,49	74,26	46,30
Robledo de Chavela	13,98	66,70	19,32	138,19	49,93
San Lorenzo de El Escorial	15,66	67,31	17,03	108,72	48,57

Santa María de la Alameda	12,76	67,38	19,86	155,63	48,40
Valdemaqueda	15,36	63,64	21,00	136,67	57,14
Valdemorillo	17,79	68,35	13,86	77,91	46,31
Zarzalejo	17,43	65,74	16,83	96,54	52,11
Total Mancomunidad	**16,20**	**67,96**	**15,83**	**97,72**	**47,14**

En el cuadro podemos ver los porcentajes de los grupos de edad de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 y más años por municipio, para el total de población de la Mancomunidad, la población de 0 a 14 años es el 16,2%, la población entre 15 y 64 años representa el 67,96% y la población de 65 y más años el 15,83%. Respecto al índice de envejecimiento, que indica la relación entre los mayores de 65 años y los menores de 15 años, para el total de la Mancomunidad es el 97,72%, 98 mayores por cada 100 menores de 15 años, este índice es algo menor que el de la Comunidad de Madrid en su conjunto, que es de 108,19%. Destaca el municipio de Santa María de la Alameda donde este índice es de 155, 63% y con el menor índice Fresnedillas de la Oliva 64,40%. Respecto a la tasa de dependencia, población mayor de 65 y menor de 15 sobre el grupo de 15 a 64 años, para el total de la Mancomunidad es del 47,14%, porcentaje algo menor que el de la Comunidad que es del 52,32% destacan los municipios de Valdemaqueda y Zarzalejo.

Población por municipios y relación lugar de nacimiento y de residencia.

	Total	Nacidos en España	Nacidos en el Extranjero	% nacidos en el extranjero
Ambos sexos				
Colmenarejo	9.130	7.567	1.563	17,12
El Escorial	16.162	13.638	2.524	15,62
Fresnedillas de la Oliva	1.572	1.103	469	29,83
Navalagamella	2.610	1.983	627	24,02
Robledo de Chavela	4.270	3.678	592	13,86
San Lorenzo de El Escorial	18.369	15.440	2.929	15,95
Santa María de la Alameda	1.254	1.112	142	11,32
Valdemaqueda	781	698	83	10,63
Valdemorillo	12.518	10.321	2.197	17,55
Zarzalejo	1.658	1.337	321	19,36
Total Mancomunidad	**68.324**	**56.877**	**11.447**	**17,12**

Los municipios que tienen mayor porcentaje de población nacida en el extranjero son Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella. En Fresnedillas suponen el 30% y en Navalagamella el 24%. Respecto al 2018, el % de nacidos en el extranjero se ha incrementado, en el 2018 para el total de la Mancomunidad era del 16,31%, y en 2019 es del 17,12%.

Población. municipios y nacionalidad (principales nacionalidades).

	Total Población	Españoles	Total Extranjeros	Total Unión Europea	Total Europa No Comunitaria	Marruecos	Total América	Total Asia
Colmenarejo	9.130	8.039	1.091	534	49	150	306	45
El Escorial	16.162	14.403	1.759	672	311	211	464	78
Fresnedillas de la Oliva	1.572	1.203	369	132	9	189	33	5
Navalagamella	2.610	2.109	501	147	23	218	97	15
Robledo de Chavela	4.270	3.868	402	180	42	42	114	15

San Lorenzo de El Escorial	18.369	16.588	1.781	586	154	317	587	122
Santa María de la Alameda	1.254	1.143	111	39	2	53	14	3
Valdemaqueda	781	716	65	9	1	46	9	0
Valdemorillo	12.518	10.987	1.531	633	41	394	393	59
Zarzalejo	1.658	1.413	245	38	10	143	50	3
Total Mancomunidad 2019	**68.324**	**60.469**	**7.855**	**2.970**	**642**	**1.763**	**2.067**	**345**
Total Mancomunidad 2018	**67.211**	**59.651**	**7.560**	**2.977**	**625**	**1.790**	**1.787**	**319**

Población, municipio, país de nacimiento.

	Total Población	Rumanía	Marruecos	Colombia	Ecuador	Perú	República Dominicana	Venezuela	Argentina	Brasil	China
Colmenarejo	9.130	338	191	130	105	97	16	121	87	24	34
El Escorial	16.162	311	282	157	91	129	40	140	143	44	56
Fresnedillas de la Oliva	1.572	100	232	16	23	1	4	7	11	2	3
Navalagamella	2.610	45	246	31	23	23	6	21	27	7	8
Robledo de Chavela	4.270	85	68	41	40	21	14	23	48	19	6
San Lorenzo de El Escorial	18.369	177	382	168	123	111	287	160	213	64	47
Santa María de la Alameda	1.254	7	61	4	1	8	2	7	7	0	0
Valdemaqueda	781	8	49	1	1	1	2	2	5	2	0
Valdemorillo	12.518	243	466	117	146	123	19	98	102	51	33
Zarzalejo	1.658	19	161	31	2	1	1	3	24	7	3
Total Man.2019	**68.324**	**1.333**	**2.138**	**696**	**555**	**515**	**391**	**582**	**667**	**220**	**190**

Las principalidades nacionalidades de la población extranjera empadronada son la marroquí y la rumana.

La Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, tiene como características principales: amplio ámbito territorial, agrupa a 10 municipios que suponen una población total de 68.324 habitantes, con importantes diferencias entre los municipios, respecto a la población dos de los municipios que la integran San Lorenzo de El Escorial y El Escorial superan los 15.000 habitantes, Colmenarejo y Valdemorillo están entre 9000 y 12000 habitantes, y el resto no alcanza los 5000 habitantes; la diferencia entre el municipio con mayor número de habitantes y el menor es de 17.588 habitantes. De los municipios que la integran cuatro se pueden calificar como urbanos (Colmenarejo, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial y Valdemorillo) y los otros seis como rurales (Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda y Zarzalejo), estos últimos municipios forman parte de la zona rural sur oeste de aplicación del LEADER, iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión europea. Otra de las características es el porcentaje de personas extranjeras empadronadas, en cinco de los municipios suponen más del 15% de la población empadronada, siendo muy significativa en Fresnedillas de la Oliva donde suponen el 29,83% y en Navalagamella, 24,04%. El índice de envejecimiento es es el 97,72%, 98 mayores por cada 100 menores de 15 años, este índice es algo menor que el de la Comunidad de Madrid en su conjunto, que es de 108,19%. La tasa de dependencia, población mayor de 65 y menor de 15 sobre el grupo de 15 a 64 años, para el total de la Mancomunidad es del 47,14%, porcentaje algo menor que el de la Comunidad que es del 52,32%

2. DATOS DE ATENCIÓN/PROFESIONALES

Los profesionales con los que cuenta la Mancomunidad Sierra Oeste son: 1 director, 1 coordinadora, 11 trabajadores sociales, 1 mediadora intercultural, 7 auxiliares administrativas; 1 administrativa, 2 psicólogos, y 2 educadores.

DISTRIBUCIÓN ATENCIÓN POR MUNICIPIO

	PROFESIONALES Trabajadores Sociales	**PROFESIONALES Profesionales Auxiliar administrativo**	**DIAS DE ATENCIÓN**	**HORARIO ATENCIÓN**
Colmenarejo				
Colmenarejo Zona A	Pilar del Olmo Hermosilla	Mª Teresa Garrido	Lunes y miércoles	De 10 a 14 h
Colmenarejo Zona B	Lucia Carretero Huertas	Mª Teresa Garrido	Lunes	De 10 a 14 h
El Escorial				
El Escorial zona A	Sonia Fernández Ventura	Ana Isabel Caro Elvira	Lunes y miércoles	De 10 a 14
El Escorial zona B	Agustín Ramos Jiménez	Ana Isabel Caro Elvira	Martes y miércoles	De 10 a 14 h
Fresnedillas de la Oliva	Lucia Carretero Huertas	Mª Teresa Garrido Sustituida	miércoles	De 10 a 14
Navalagamella	Patricia Herranz García	Elena Herranz	Lunes	De 10 a 14 h
Robledo de Chavela	Ezequiel Javier Gómez Clavero	Mª Ángeles Segovia	Martes y jueves	De 10 a 14 h
San Lorenzo de El Escorial				
San Lorenzo de El Escorial zona A	Ana María Sánchez García	Angela Sicilia Mena.	Lunes y miércoles	De 10 a 14 h
San Lorenzo de El Escorial Zona B	Encarnación Morales Rueda	Angela Sicilia Mena	Martes y Jueves	De 10 a 14 h
San Lorenzo de El Escoria(apoyo, 1ªatención)	Mercedes Sáez Redondo. Desde abril Marta Benito de Dompablo	Angela Sicilia Mena	Martes	De 10 a 14 h
Santa María de la Alameda	Ezequiel Javier Gómez Clavero	Mª Ángeles Segovia	Lunes	De 10 a 14 h
Valdemaqueda	Mercedes Sáez Redondo. Desde abril Marta Benito de Dompablo	Mª Ángeles Segovia	Jueves	De 10:40 a 14 h
Valdemorillo				
Valdemorillo.Zona A	Juan Carlos Oyola	Laura Yuste del Pozo	Martes y jueves	De 10 a 14 h
Valdemorillo. Zona B	Isabel Agudo Dominguez	Laura Yuste del Pozo	Martes y miércoles	De 10 a 14 h
Zarzalejo	Patricia Herranz García	Elena Herranz	Miércoles	De 10 a 14 h

Ratios población/trabajadores sociales/psicólogos/educadores

La ratio de habitantes por trabajador social en la Mancomunidad es de 6.212 habitantes por trabajador social. En el caso de educadores y psicólogos la ratio de habitantes por profesional es de 34.162 habitantes por profesional.

PROGRAMA DE FAMILIA

	PROFESIONALES PSICÓLOGO	PROFESIONALES EDUCADOR
Colmenarejo	Javier Alonso	Cristina Blanco
El Escorial	Antonio Pérez	Javier del Rey
Fresnedillas de la Oliva	Antonio Pérez	Javier del Rey
Navalagamella	Antonio Pérez	Javier del Rey
Robledo de Chavela	Javier Alonso	Cristina Blanco
San Lorenzo de El Escorial	Javier Alonso	Cristina Blanco
Santa María de la Alameda	Antonio Pérez	Javier del Rey
Valdemaqueda	Javier Alonso	Cristina Blanco
Valdemorillo	Antonio Pérez	Javier del Rey
Zarzalejo	Antonio Pérez	Javier del Rey

ADMINISTRACIÓN/INTERVENCIÓN

Mª Ángeles Muñoz Redondo	Administrativa
Carolina Meneu	Auxiliar administrativa

MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Naima Biad Midfal	Mediadora intercultural

PUNTO MUNICIPAL OBSERVATORIO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO

Sonia Palomo Martín	Trabajadora Social
Nuria Pozo de la Cámara	Psicóloga
Mª Teresa Cavanna Benet	Abogada

DIRECCIÓN/COORDINACIÓN

Javier Berrozpe Martín	Director
Mercedes Sáez Redondo	Coordinadora

SECRETARIA/INTERVENCIÓN

José Luis Pérez López	Secretario (funcionario integrado)
Sergio E. Álvarez García	Interventor (funcionario integrado)
Mª Luisa Esteban Rojo	Tesorera (funcionaria integrada)

3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL. RESUMEN DE GESTIÓN: INDICADORES DE GESTIÓN

Los datos que se exponen a continuación proceden de la aplicación informática Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). El SIUSS permite la recogida de los datos básicos del usuario de los servicios sociales de Atención Primaria, información necesaria para realizar una intervención profesional como respuesta a una demanda social. Se configura a través de expedientes familiares y permite a los trabajadores sociales de base la gestión de los mismos.

3.1 EXPEDIENTES-USUARIOS-INTERVENCIONES

Los expedientes nuevos abiertos en 2019 son 983, el total de usuarios de estos expedientes es de 1.146 y el total de intervenciones correspondiente a estos expedientes es de 1.573.

EXPEIDENTES ABIERTOS EN 2019	
1. Total Expedientes	983
2. Total Usuarios (sin repetición)	1.146
Varones	482
Mujeres	664
Sin cumplimentar	0
3. Total Usuarios (con repetición)	1.964
Varones	831
Mujeres	1.133
Sin cumplimentar	0
4. Número de intervenciones iniciadas	1.548
5. Total Intervenciones	1.573
6. Intervenciones por Estado	
Abiertas	908
Cerradas	10
Terminadas	655
7. Intervenciones por número de usuarios	
Intervenciones Individuales	1.145
Intervenciones Múltiples	289
8. Número de Valoraciones del Periodo	1.754
9. Número de Demandas del Periodo	1.874
10. Número de Recursos Aplicados del Periodo	1.863
11. Total de Recursos Aplicados por Estado	

1 - EN ESTUDIO	111
2 - EN TRAMITE	303
3 - LISTA DE ESPERA	6
4 - CONCEDIDO	968
5 - DENEGADO	29
6 - ANULADO	5
7 - NO APLICABLE	2
9 - DERIVADO	431
11 - DESISTIMIENTO o ARCHIVO	8
12. Número de expedientes con intervenciones actualizadas	972
13. Número de intervenciones actualizadas	1.516
14. Número de usuarios asociado a las intervenciones anteriores	1.883

Los expedientes actualizados en 2019 han sido 3064, estos expedientes comprenden a 4.586 usuarios sin repetición y 9.113 con repetición. El total de intervenciones correspondientes a los expedientes actualizados ha sido de 6126. El número de intervenciones iniciadas ha sido de 4.688.
Respecto a las intervenciones de los expedientes actualizados 3.190 están abiertas, 2872 terminadas y 64 se han cerrado.

EXPEDIENTES ACTUALIZADOS EN 2019	
1. Total Expedientes	3.064
2. Total Usuarios (sin repetición)	4.586
Varones	1.964
Mujeres	2.622
Sin cumplimentar	0
3. Total Usuarios (con repetición)	9.113
Varones	3.894
Mujeres	5.219
Sin cumplimentar	0
4. Número de intervenciones iniciadas	4.688
5. Total Intervenciones	6.126
6. Intervenciones por Estado	
Abiertas	3.190
Cerradas	64
Terminadas	2.872

7. Intervenciones por número de usuarios	
Intervenciones Individuales	4.377
Intervenciones Múltiples	1.510
8. Número de Valoraciones del Periodo	6.860
9. Número de Demandas del Periodo	6.966
10. Número de Recursos Aplicados del Periodo	7.010
11. Total de Recursos Aplicados por Estado	
1 - EN ESTUDIO	304
2 - EN TRAMITE	1.047
3 - LISTA DE ESPERA	31
4 - CONCEDIDO	3.861
5 - DENEGADO	166
6 - ANULADO	21
7 - NO APLICABLE	13
8 - NO SE SABE	2
9 - DERIVADO	1.505
10 - SUSPENDIDO	7
11 - DESISTIMIENTO o ARCHIVO	53
12. Número de expedientes con intervenciones actualizadas	3.064
13. Número de intervenciones actualizadas	6.126
14. Número de usuarios asociado a las intervenciones anteriores	9.113

En el gráfico siguiente se muestra una comparativa entre expedientes y usuarios

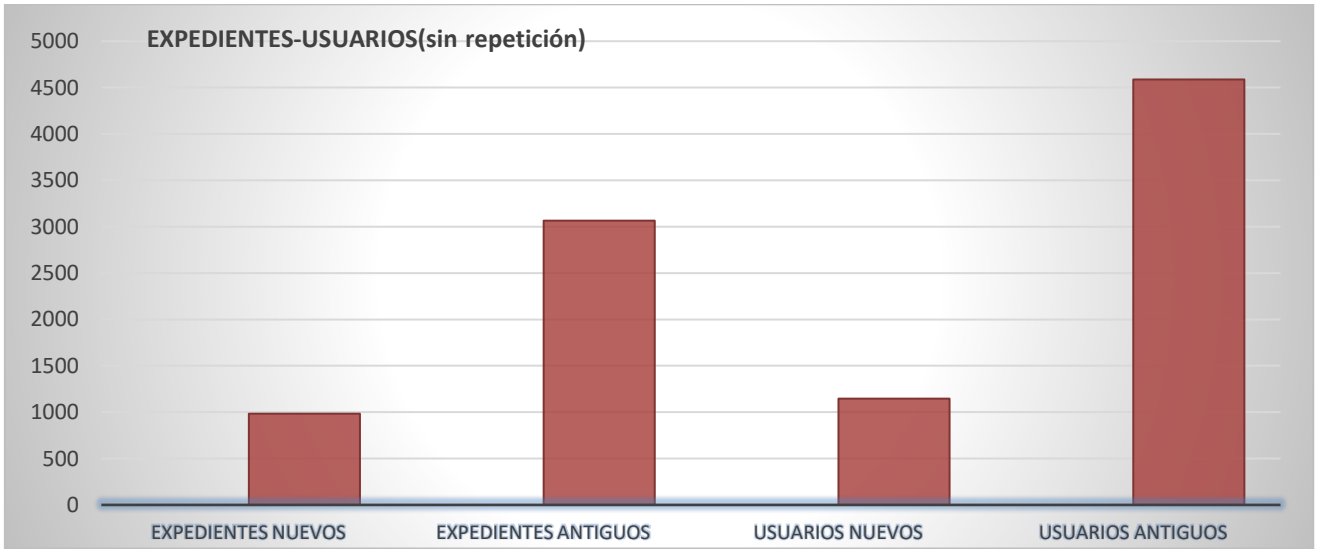

En 2019 se abren 983 expedientes y se actualizan intervenciones en 3064. Los usuarios que engloban estos expedientes son: 1.146(sin repetición) en el caso de los expedientes abiertos en 2019 y 4.586(sin repetición) usuarios correspondientes a expedientes cuyas intervenciones se han actualizado a lo largo de 2019.

INTERVENCIONES

Respecto a las intervenciones incluidas en los expedientes SIUSS abiertos en 2019 se han registrado un total de 1.573 intervenciones de ellas 908 abiertas, 10 cerradas y 655 terminadas. Los expedientes con intervenciones actualizadas son 972, las intervenciones actualizadas 1.516, el número total de usuarios asociados a las intervenciones anteriores son 1.883.

En relación a los expedientes con intervenciones actualizadas abiertos con anterioridad al 1 de enero de 2019, el total de intervenciones actualizadas han sido 6.126, se han iniciado 4.688. El número de expedientes con intervenciones actualizadas es de 3.064, siendo los usuarios asociados a las intervenciones 9.113, respecto al estado de las intervenciones en los expedientes actualizados en 2019, 3.190 están abiertas, se dan por terminadas 2.872, 3629 y 64 se han cerrado.

En el gráfico siguiente se muestran las intervenciones por estado correspondientes a expedientes con intervenciones actualizadas en 2019.

INTERVENCIONES POR GESTIONES/ACTIVIDADES

Las gestiones/actividades relacionadas con las intervenciones en expedientes abiertos en 2019 se muestran en el cuadro siguiente. En esas intervenciones predominan las entrevistas (42,53%), seguidas de la gestión de recursos (25,18%), notas informativas (7,24%), e informe social (6,65%).

Gestión/Actividad	Intervenciones	%Total
ENTREVISTA	1010	42,53%
VISITA DOMICILIARIA	69	2,91%
GESTIÓN TELEFÓNICA	115	4,84%

REUNIONES	9	0,38%
DOCUMENTACIÓN	61	2,57%
INFORME SOCIAL	158	6,65%
ACTIVIDAD COLECTIVA	9	0,38%
GESTIÓN DE RECURSOS	598	25,18%
NOTA INFORMATIVA	172	7,24%
HOJA DE NOTIFICACIÓN	18	0,76%
INFORME DE DERIVACIÓN	67	2,82%
COORDINACIÓN	27	1,14%
ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO	1	0,04%
COMUNICACIÓN TELEMÁTICA	61	2,57%
Totales	**2375**	**100,00 %**

En los expedientes con intervenciones actualizadas en 2019, al igual que en los expedientes abiertos, destaca la gestión de entrevista 34,10%, seguido de la gestión de recursos 25,05%, gestiones telefónicas 6,96%, notas informativas 9,18% e informe social 5,36%.

Gestión/Actividad	Intervenciones	%Total
ENTREVISTA	4110	34,10%
VISITA DOMICILIARIA	354	2,94%
GESTIÓN TELEFÓNICA	806	6,69%
REUNIONES	139	1,15%
DOCUMENTACIÓN	633	5,25%
INFORME SOCIAL	646	5,36%
ACTIVIDAD COLECTIVA	85	0,71%
GESTIÓN DE RECURSOS	3019	25,05%
NOTA INFORMATIVA	1106	9,18%
HOJA DE NOTIFICACIÓN	210	1,74%
INFORME DE DERIVACIÓN	273	2,26%
COORDINACIÓN	217	1,80%
ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO	20	0,17%
COMUNICACIÓN TELEMÁTICA	436	3,62%
Totales	**12054**	**100,00 %**

En los cuadros siguiente podemos ver las intervenciones relacionadas con el sector de referencia en los expedientes actualizados en 2019, y con los expedientes

abiertos en 2019. En las intervenciones actualizadas prevalecen las correspondientes al sector de referencia familia, seguido de intervenciones con personas mayores, otros grupos en situación de necesidad y discapacitados. En los expedientes abiertos en 2019 en primer lugar se sitúan las intervenciones correspondientes al sector de referencia personas mayores, seguido por el sector familia, otros grupos en situación de necesidad y personas con discapacidades.

INTERVENCIONES POR SECTOR DE REFERENCIA EXPEDIENTES ACTUALIZADOS 2019

Sector de Referencia	Intervenciones	%Total
FAMILIA	1881	30,71%
INFANCIA	204	3,33%
JUVENTUD	59	0,96%
MUJER	146	2,38%
PERSONAS MAYORES	1729	28,22%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	779	12,72%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	7	0,11%
MINORIAS ETNICAS	2	0,03%
PERSONAS SIN HOGAR	19	0,31%
DROGODEPENDIENTES	6	0,10%
REFUGIADOS Y ASILADOS	4	0,07%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	4	0,07%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	17	0,28%
ENFERMOS TERMINALES	9	0,15%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	956	15,61%
INMIGRANTES	304	4,96%
Totales	**6126**	**100,00 %**

INTERVENCIONES POR SECTOR DE REFERENCIA EXPEDIENTES ABIERTOS EN 2019

Sector de Referencia	Intervenciones	%Total
FAMILIA	356	22,63%
INFANCIA	45	2,86%
JUVENTUD	26	1,65%
MUJER	50	3,18%
PERSONAS MAYORES	520	33,06%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	212	13,48%

RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	2	0,13%
PERSONAS SIN HOGAR	1	0,06%
DROGODEPENDIENTES	1	0,06%
REFUGIADOS Y ASILADOS	3	0,19%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	2	0,13%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	3	0,19%
ENFERMOS TERMINALES	2	0,13%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	219	13,92%
INMIGRANTES	131	8,33%
Totales	**1573**	**100,00 %**

INTERVENCIONES POR TIPO DE DEMANDA EXPEDIENTES ACTUALIZADOS EN 2019

En el cuadro que sigue se muestran las principales demandas planteadas en relación a las intervenciones que han sido actualizadas en 2019, destacan las demandas relacionadas con el sistema de dependencia, las relacionadas con RMI y las prestaciones económicas de ayudas familiares.

Demandas	Intervenciones	%Total
Información servicio de Ayuda a Domicilio	66	0,98%
Información Teleasistencia Domiciliaria	99	1,47%
Información programas intervención familiar y educativa	13	0,19%
Información pensiones no contributivas	41	0,61%
Información Renta Mínima de Inserción	162	2,41%
Información ayudas de emergencia social (de carácter económico puntual)	105	1,56%
Información atenciones que implican alimentación	20	0,30%
Información otras prestaciones de subsistencia	17	0,25%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA	272	4,04%
Información general e inespecífica	139	2,06%
Exención bonificación tasas municipales	31	0,46%
Otras exenciones bonificaciones	88	1,31%
Tramitación y acceso comedor escolar	16	0,24%
Prestaciones del sistema de Salud	17	0,25%
Solicitud vivienda sistema publico	99	1,47%
Gestiones regularización extranjeros	13	0,19%
Otras exenciones bonificaciones	51	0,76%

Pensión de jubilación	19	0,28%
Becas y ayudas MEC	10	0,15%
Acceso comedor escolar	11	0,16%
Solicitud vivienda protección oficial/sistema publico	21	0,31%
Otros	16	0,24%
Gestiones regularización extranjeros	13	0,19%
Tramites acceso justicia gratuita	14	0,21%
Tramitación familias numerosas	30	0,45%
Derivación protección de menores	10	0,15%
Centros base	437	6,49%
Observatorio de violencia	42	0,62%
DERIVACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA	480	7,13%
Solicitud de Revisión de Grado y Nivel	226	3,36%
Solicitud de Revisión de P.I. A	159	2,36%
Derivación hacia recursos no gubernamentales	210	3,12%
Familia, infancia	42	0,62%
Minusvalías / discapacidades	51	0,76%
Tareas domésticas en general municipal	49	0,73%
Ayuda a domicilio intensiva	16	0,24%
Atención mixta (domestica + personal) municipal	54	0,80%
PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR Y APOYO A CUIDADORES NO PROFESIONALES (dependencia)	33	0,49%
Servicio de teleasistencia domiciliaria fija municipal	157	2,33%
Intervención Trabajador/a Social	184	2,73%
Intervención Educador/a Social	39	0,58%
Intervención Psicólogo/a	67	0,99%
Programas y Actuaciones de intervención familiar	81	1,20%
Centro de día personas mayores	18	0,27%
Residencia plaza asistida	27	0,40%
Estancia temporal personas mayores	15	0,22%
Campamentos	17	0,25%
Orientación y asesoramiento laboral	38	0,56%
Pensiones no contributivas invalidez	63	0,94%

Pensiones no contributivas jubilación	85	1,26%
Renta Mínima de Inserción	502	7,45%
Ayuda Económica Publica Periódica Comunidad Autónoma	39	0,58%
Ayuda Económica Publica Periódica Otras entidades	32	0,48%
PRESTACIÓN ECONÓMICA VINCULADA (dependencia)	44	0,65%
Ayudas familiares	964	14,32%
Ayudas Vivienda	176	2,61%
Ayudas Complementarias: libros, prótesis, transporte escolar.	160	2,38%
Ayuda económica alimentos	26	0,39%
Ayuda económica beca de comedor	53	0,79%
Ayuda Económica Publica Pago Único Comunidad Autónoma	70	1,04%
Ayuda Económica Publica Pago Único Ayuntamiento o Mancomunidad	166	2,47%
Ayuda Económica Publica Pago único Otras entidades	10	0,15%
Excedentes ONG	72	1,07%
Otros	19	0,28%
Totales	**6734**	**100,00 %**

INTERVENCIONES-SECTOR DE REFERENCIA-RECURSO APLICADO

En el cuadro siguiente se muestran las intervenciones en expedientes actualizados en 2019, por sector de referencia y grupo de recurso aplicado, destacan como recursos aplicados los del grupo 1(INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS), seguidos de los correspondientes al grupo 5 (RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA) y finalmente los del grupo 2(PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO)

Sector	1	2	3	4	5
02 FAMILIA	627	170	3	31	1119
03 INFANCIA	48	77	2	11	87
04 JUVENTUD	25	7	0	7	18
05 MUJER	81	20	2	6	45
06 PERSONAS MAYORES	1288	317	67	3	193
07 PERSONAS CON DISCAPACIDADES	591	73	7	7	129
08 RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	4	1	0	0	2
09 MINORIAS ETNICAS	1	0	0	0	1
10 PERSONAS SIN HOGAR	6	2	2	0	10
11 DROGODEPENDIENTES	2	2	0	0	2
12 REFUGIADOS Y ASILADOS	2	1	0	0	1
14 COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	0	0	0	0	4
15 PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	4	5	0	1	7

16 ENFERMOS TERMINALES	6	0	0	0	3
17 OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	308	44	1	23	586
18 INMIGRANTES	123	8	1	8	180
	3116	727	85	97	2387
1 - INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS					
2 - PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO					
3 - PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO					
4 - PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCION SOCIAL					
5 - RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA					

3.2 USUARIOS Y RECURSOS APLICADOS

SECTOR DE REFERENCIA- GRUPO DE RECURSOS APLICADOS

El análisis de los recursos aplicados nos aporta información sobre cuáles son los recursos más utilizados en nuestras intervenciones.

Analizamos los datos de 2019 de expedientes abiertos a lo largo del año, usuarios por grupo de recurso aplicado y estado del recurso.

El grupo de recursos más utilizado es el de información, orientación, valoración y movilización de recursos, seguido del grupo de recursos complementarios para cobertura necesidades de subsistencia. Respecto al estado de los recursos aplicados destacan los concedidos seguidos de los derivados y de los que están en trámite.

Usuarios por Grupo de Recurso Aplicado/ Estado del Recurso

	1	2	3	4	5	TOTAL
CONCEDIDO	461	79	12	15	241	808
EN TRAMITE	170	50	13	7	81	321
DERIVADO	371	29	1	17	55	473
EN ESTUDIO	63	38	1	1	14	117
DENEGADO	6	5			31	42
DESESTIMIENTO	2	4	1	0	2	9
NO APLICABLE	0	1	0	0	0	1
SUSPENDIDO	0	0	0	0	0	0
LISTA ESPERA	2	3			1	6
ANULADO	4	1				5
NO SE SABE	0	0	0	0	0	0
Total	**1080**	**212**	**31**	**44**	**430**	**1782**
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS						
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO						
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO						
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCION SOCIAL						
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA						

En los expedientes con intervenciones actualizadas en 2019 destacan también los recursos del grupo 1 seguidos por los del grupo 5. Respecto al estado de los recursos destacan los concedidos seguidos de los derivados.

Usuarios por Grupo de Recurso Aplicado/ Estado del Recurso

	1	2	3	4	5	TOTAL
CONCEDIDO	1465	574	32	58	1623	3752
EN TRAMITE	523	138	32	19	423	1135
DERIVADO	1276	146	21	44	236	1723
EN ESTUDIO	207	76	4	4	135	426
DENEGADO	26	12	9	0	183	230
DESESTIMIENTO	12	14	2	0	60	88
NO APLICABLE	1	6	1	0	4	12
SUSPENDIDO	5	0	0	0	8	13
LISTA ESPERA	9	30	0	0	1	40
ANULADO	7	5	0	0	17	29
NO SE SABE	1	0	0	3	0	4
Total	**3533**	**1003**	**104**	**132**	**2695**	**7452**

1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS

2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO

3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCION SOCIAL

5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA

USUARIOS ATENDIDOS POR RECURSOS ESPECÍFICOS APLICADOS

Dada la trascendencia que tienen algunos de los recursos aplicados en la gestión de políticas sociales, se analizan de manera específica una serie de recursos, analizando el número de veces que se ha aplicado el recurso y los usuarios en intervención a los que afecta. Se analizan los datos relativos a las personas que acceden por primera vez al centro de servicios sociales, es decir expedientes abiertos en 2019

RECURSO ESPECÍFICO APLICADO	Recurso analizado. Veces que se aplica	usuarios sin repetición	Total, de recursos aplicados	% del Recurso analizado sobre el Total de recursos
Información RMI	65	74	1865	3,27%
Tramitación RMI	38	58	1865	2,04%
Información sobre dependencia	136	124	1865	7,29%
Derivación al sistema nacional de dependencia	178	181	1865	9,54%
Solicitud de revisión de grado y nivel	27	27	1865	1,45%
Solicitud de revisión PIA	30	28	1865	1,61%
Derivación hacia recursos no gubernamentales	72	108	1865	3,86%
Ayuda económica alimentos	217	209	1865	11,64%
Ayuda pago único Ayuntamiento/Mancomunidad	33	47	1865	1,77%

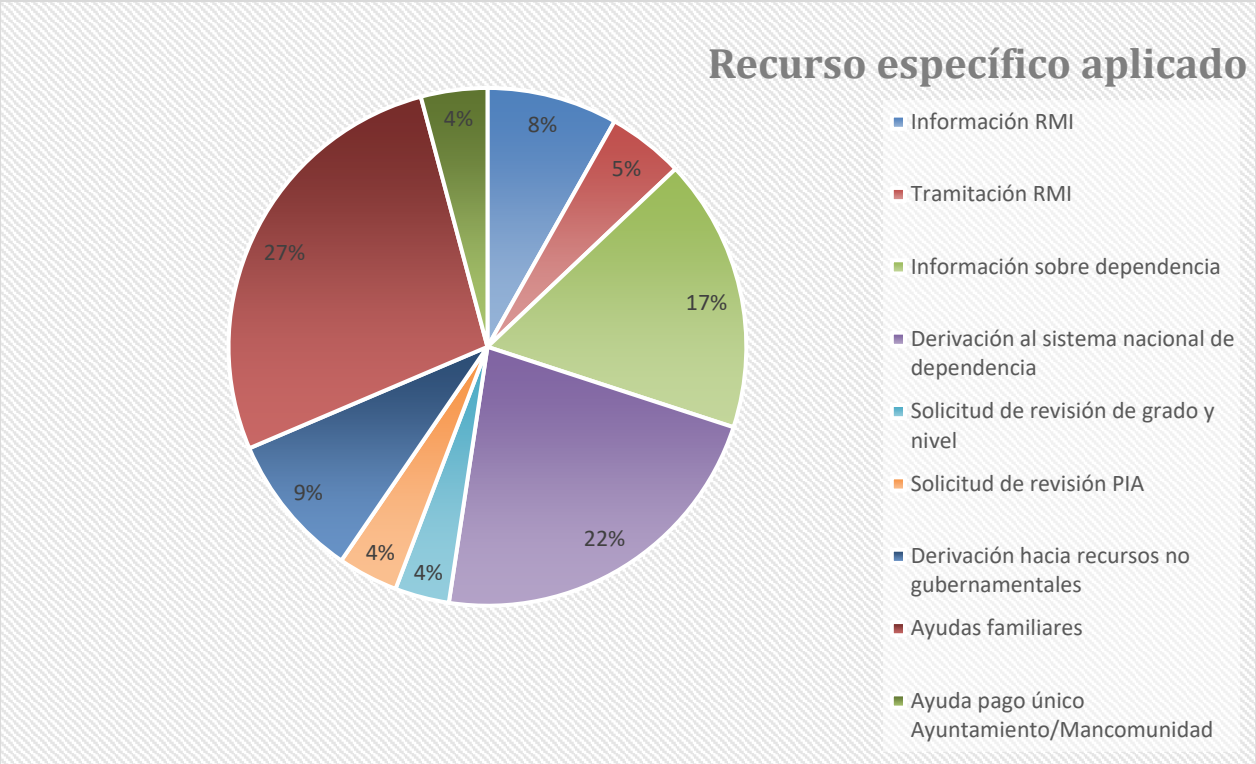

De los recursos específicos analizados podemos destacar lo relacionados con el sistema de atención a la dependencia, seguidos por las ayudas económicas familiares y la información y tramitación de RMI

ESTADO DE LOS RECURSOS APLICADOS

En los siguientes cuadros se muestra el estado de los recursos aplicados en expedientes abiertos en 2019 y en expedientes con intervenciones actualizadas. Tanto en los expedientes abiertos como en los actualizados destacan el estado de recurso concedido y derivado.

Total de Recursos Aplicados por Estado. Expedientes abiertos 2019	
1 - EN ESTUDIO	111
2 - EN TRAMITE	303
3 - LISTA DE ESPERA	6
4 - CONCEDIDO	968
5 - DENEGADO	29
6 - ANULADO	5
7 - NO APLICABLE	2
9 - DERIVADO	431
11 - DESISTIMIENTO o ARCHIVO	8
1 - EN ESTUDIO	111

Total de Recursos Aplicados por Estado. Expedientes actualizados 2019	
1 - EN ESTUDIO	304
2 - EN TRAMITE	1.047
3 - LISTA DE ESPERA	31
4 - CONCEDIDO	3.861
5 - DENEGADO	166
6 - ANULADO	21
7 - NO APLICABLE	13
8 - NO SE SABE	2
9 - DERIVADO	1.505
10 - SUSPENDIDO	7
11 - DESISTIMIENTO o ARCHIVO	53

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda equivale a la necesidad expresada por los ciudadanos que acuden a los centros de servicios sociales, independientemente de que existan recursos para atenderla o de que su solución esté dentro del ámbito competencial de los servicios sociales.

El grupo de demanda de mayor volumen corresponde con el de “información, orientación, valoración y movilización de recursos”, supone un 48,71% de la demanda, seguido por el de recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, 34,21%.

USUARIOS POR GRUPO DE DEMANDA EN EXPEDIENTES ACTUALIZADOS EN 2019

Grupos de demanda	Usuarios	%Total
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	3014	48,71%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	853	13,78%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	93	1,50%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCION SOCIAL	111	1,79%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	2117	34,21%
Totales	**6188**	100,00 %

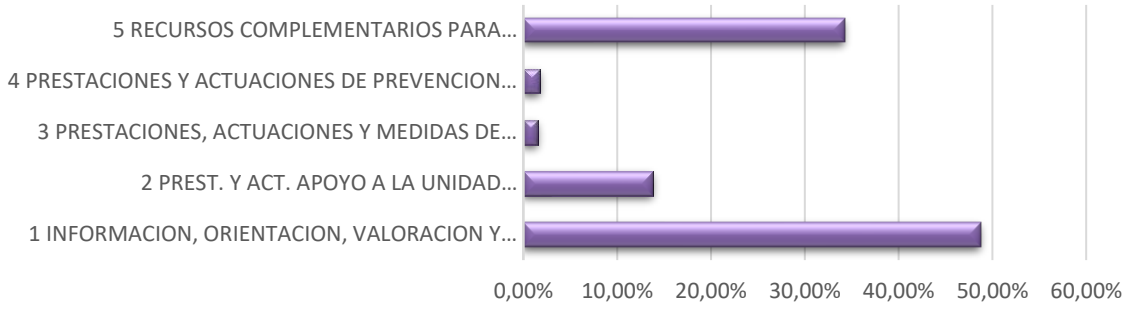

USUARIOS POR GRUPO DE DEMANDA
EXPEDIENTES ACTUALIZADOS 2019

En los expedientes abiertos en 2019 destaca en mayor medida la demanda de información, 59,70%, seguida de la demanda de recursos para la cobertura de necesidades de subsistencia.

USUARIOS POR GRUPO DE DEMANDA EN EXPEDIENTES ABIERTOS EN 2019

Grupos de demanda	Usuarios	%Total
1 INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	908	59,70%
2 PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	193	12,69%
3 PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	27	1,78%
4 PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCION E INSERCION SOCIAL	39	2,56%
5 RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	354	23,27%
Totales	**1521**	100%

En el siguiente cuadro se muestra los principales tipos de demanda planteadas por usuarios que acceden al sistema de servicios sociales en 2019. Destaca la derivación a recursos internos del sistema de servicios sociales, seguido de información sobre prestaciones sociales y ayudas económicas de pago único.

Expedientes abiertos en 2019

TIPO DE DEMANDA	Usuarios	%Total
101 INFORMACION SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	359	17,32%
102 INFORMACION GENERAL E INESPECIFICA	97	4,68%

103 TRAMITACION ACCESO RECURSOS NO DEPENDIENTES SISTEMA SERVICOS SOCIALES	112	5,40%
104 INFORMACION Y DERIVACION A OTROS SISTEMAS	79	3,81%
105 DERIVACION HACIA RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SERVIC.SOC.	407	19,63%
106 DERIVACION HACIA RECURSOS INSTITUCIONALES NO GUBERNAMENTALES	132	6,37%
107 CANALIZACION HACIA PROGRAMAS SECTORIALES DEL PROPIO CENTRO	33	1,59%
201 PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	48	2,32%
202 PRESTACIONES DE AYUDAS TECNICAS	73	3,52%
203 OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	108	5,21%
204 APOYO DE CARACTER PERSONAL FUERA DEL DOMICILIO	11	0,53%
205 ACTUACIONES ESPECIFICAS DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	4	0,19%
301 RESIDENCIAS E INTERNADOS	19	0,92%
303 CENTROS DE ACOGIDA	2	0,10%
304 VIVIENDAS TUTELADAS	4	0,19%
305 ALOJAMIENTO DE URGENCIA	5	0,24%
401 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE INSERCION SOCIAL	2	0,10%
403 CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE RELACION SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	4	0,19%
404 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCION Y PROMOCION SOCIAL	34	1,64%
405 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y LAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	2	0,10%
501 PENSIONES	17	0,82%
502 AYUDAS ECONOMICAS PUBLICAS PERIODICAS	111	5,35%
503 AYUDA ECONOMICA PUBLICA DE PAGO UNICO	351	16,93%
504 ATENCIONES QUE IMPLICAN ALIMENTACION	58	2,80%
505 OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACION DE NECESIDAD	1	0,05%
TOTALES	**2073**	100,00 %

PERFIL DE LOS USUARIOS

SEXO

La distribución de usuarios atendidos en 2019, en expedientes abiertos, respecto a la variable sexo el 57,94% son mujeres y el 42,06% hombres. En los expedientes con intervenciones actualizadas el 57,20% son mujeres y el 42,80% hombres.

Sexo. Expedientes actualizado 2019

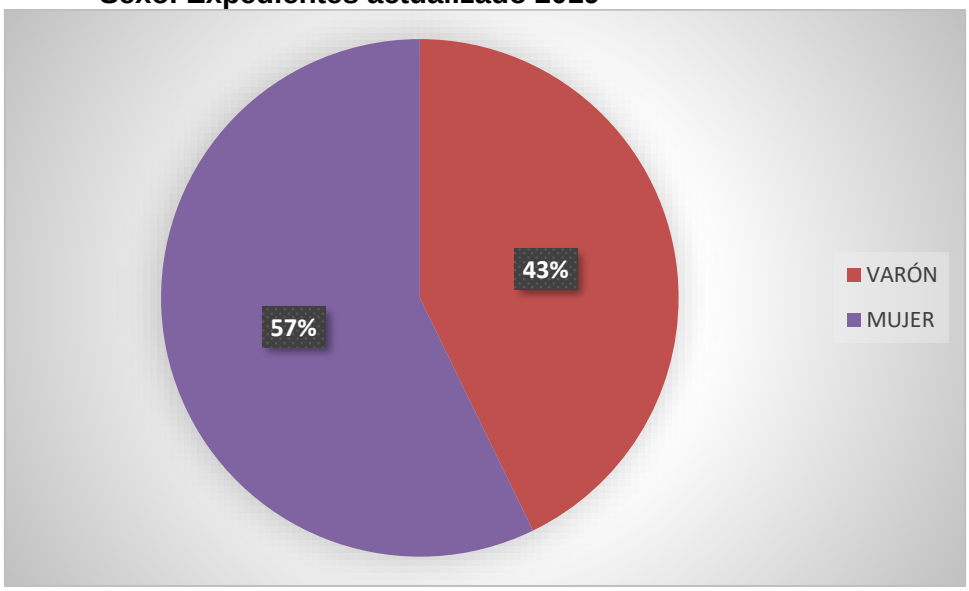

EDAD

En relación a la edad de los usuarios de intervenciones actualizadas en 2019. Destaca el grupo de 16 a 65 años (2472 usuarios), seguido por el grupo de 66 y más años (1.280 usuarios), el grupo de menores de 16 años agrupa a 816 usuarios.

EXPEDIENTES ACTUALIZADOS EN 2019

Edad	Usuarios	%Total
Hasta 5	236	5,15%
Desde 6 Hasta 10	300	6,54%
Desde 11 Hasta 15	280	6,11%
Desde 16 Hasta 18	149	3,25%
Desde 19 Hasta 25	231	5,04%
Desde 26 Hasta 30	183	3,99%
Desde 31 Hasta 35	240	5,24%
Desde 36 Hasta 40	272	5,93%
Desde 41 Hasta 45	297	6,48%
Desde 46 Hasta 50	307	6,70%
Desde 51 Hasta 55	290	6,33%
Desde 56 Hasta 60	267	5,82%
Desde 61 Hasta 65	236	5,15%
Desde 66 Hasta 70	201	4,38%
Desde 71 Hasta 75	172	3,75%
Desde 76 Hasta 80	184	4,01%
Desde 81 Hasta 85	255	5,56%
Desde 86 Hasta 90	282	6,15%
Desde 91 Hasta 95	140	3,05%
Desde 96 Hasta 100	40	0,87%
más De 100	6	0,13%
Sin cumplimentar	16	0,35%
Totales	**4584**	**100,00 %**

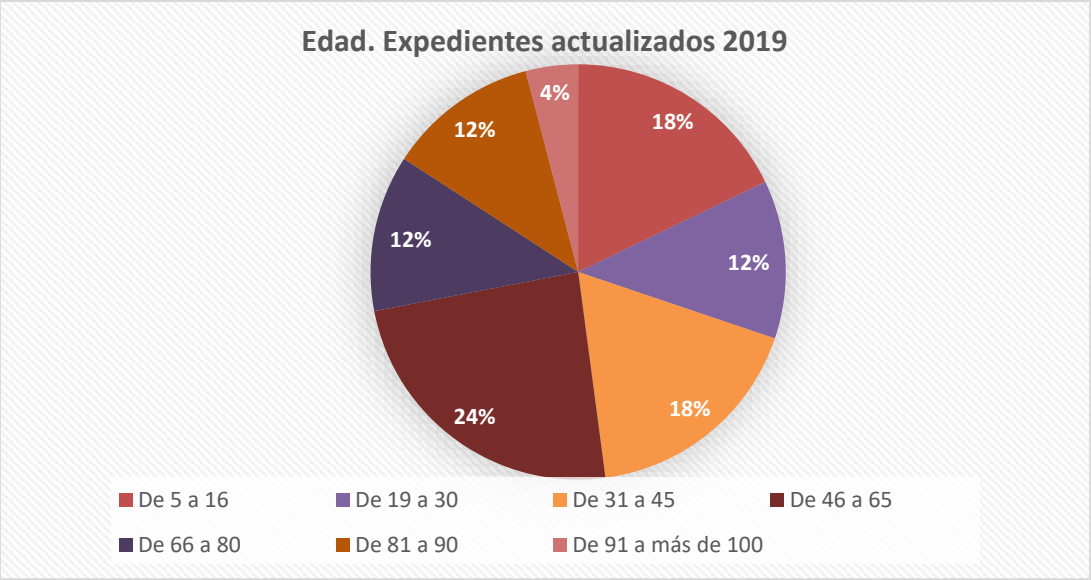

NACIONALIDAD

La nacionalidad mayoritaria de los usuarios atendidos correspondientes a expedientes actualizados es española (65,27%) en segundo lugar destacan los de nacionalidad marroquí (17,43%), seguidos por los procedentes de Rumania (2,33%) y de Colombia (2,25%).

NACIONALIDAD	Usuarios	%Total
APATRIDA	3	0,07%
ESPAÑA	2992	65,27%
AUSTRIA	1	0,02%
HOLANDA	1	0,02%
RUMANIA	107	2,33%
BULGARIA	13	0,28%
CROACIA	1	0,02%
FRANCIA	6	0,13%
ITALIA	18	0,39%
REINO UNIDO	8	0,17%
ALEMANIA	3	0,07%
PORTUGAL	9	0,20%
CABO VERDE	1	0,02%
RUANDA	1	0,02%
MARRUECOS	799	17,43%
ARGELIA	1	0,02%
ESTADOS UNIDOS	3	0,07%
MEXICO	2	0,04%
CUBA	17	0,37%
HONDURAS	52	1,13%
EL SALVADOR	19	0,41%
PANAMA	1	0,02%
NICARAGUA	6	0,13%
GUATEMALA	2	0,04%

ARGENTINA	15	0,33%
PARAGUAY	15	0,33%
URUGUAY	5	0,11%
BRASIL	21	0,46%
CHILE	4	0,09%
VENEZUELA	78	1,70%
REPUBLICA DOMINICANA	34	0,74%
COLOMBIA	103	2,25%
PERU	88	1,92%
BOLIVIA	18	0,39%
ECUADOR	38	0,83%
EGIPTO	1	0,02%
GAMBIA	3	0,07%
GHANA	1	0,02%
ARMENIA	4	0,09%
RUSIA	3	0,07%
UCRANIA	39	0,85%
GEORGIA	2	0,04%
MOLDAVIA	4	0,09%
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	1	0,02%
GUINEA ECUATORIAL	1	0,02%
CHINA	5	0,11%
HAITI	1	0,02%
DOMINICA	1	0,02%
SIRIA	3	0,07%
AFGANISTAN	3	0,07%
PAKISTAN	5	0,11%
POLONIA	6	0,13%
SUECIA	2	0,04%
PALESTINA	2	0,04%
Sin Cumplimentar	12	0,26%
Totales	**4584**	100,00 %

DISCAPACIDAD

El análisis de esta variable indica que la mayoría de usuarios que acuden a servicios sociales no tienen discapacidad, con la salvedad de que el dato de discapacidad no se cumplimenta en un alto porcentaje. Esto sucede tanto para los usuarios que ya estaban en intervención como para los nuevos. En el cuadro siguiente se muestran los datos de los usuarios de expedientes abiertos en 2019.

Discapacidad	Usuarios	%Total
NINGUNA	547	47,73%
DISCAPACIDAD FÍSICA	98	8,55%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	26	2,27%
DISCAPACIDAD VISUAL	12	1,05%

DISCAPACIDAD AUDITIVA	2	0,17%
DISCAPACIDAD POR ENFERMEDAD MENTAL	14	1,22%
DISCAPACIDAD ORGÁNICA	21	1,83%
PLURIDISCAPACIDAD	58	5,06%
Sin Cumplimentar	368	32,11%
Totales	**1146**	100,00 %
NINGUNA	547	47,73%

USUARIOS POR SECTOR DE REFERENCIA

En el cuadro se muestran los usuarios atendidos por sector de referencia, en los expedientes actualizados de 2019 el sector de referencia mayoritario es el de familia, seguidos por los sectores de personas mayores, otros colectivos en situación de necesidad y personas con discapacidad.

Expedientes actualizados en 2019

Sector referencia	Usuarios	%Total
FAMILIA	3957	43,42%
INFANCIA	376	4,13%
JUVENTUD	68	0,75%
MUJER	153	1,68%
PERSONAS MAYORES	1770	19,42%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	826	9,06%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	9	0,10%
MINORIAS ETNICAS	4	0,04%
PERSONAS SIN HOGAR	19	0,21%
DROGODEPENDIENTES	6	0,07%
REFUGIADOS Y ASILADOS	6	0,07%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	4	0,04%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	20	0,22%
ENFERMOS TERMINALES	12	0,13%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	1446	15,87%
INMIGRANTES	437	4,80%
Totales	**9113**	100,00 %

RESUMEN DE GESTIÓN POR MUNICIPIOS 2019

EXPEDIENTES ACTUALIZADOS 2019. MUNICIPIOS

Unidades de Trabajo Social	Colmena.	Escorial	Fresnedillas	Navalagamella	Robledo	San Lorenzo	Sta María	Valdemaqueda	Valdemorillo	Zarzalejo
1. Total Expedientes	397	591	102	130	261	786	85	77	523	112
2. Total Usuarios (sin repetición)	706	653	213	262	423	1.058	137	145	773	216
Varones	293	268	102	116	199	405	67	71	333	110
Mujeres	413	385	111	146	224	653	70	74	440	106
Sin cumplimentar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Total Usuarios (con repetición)	1.531	1.117	452	519	1.042	1.757	275	380	1.512	528
Varones	639	452	224	225	475	615	125	189	658	292
Mujeres	892	665	228	294	567	1.142	150	191	854	236
Sin cumplimentar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Número de intervenciones iniciadas	584	863	171	193	498	1.093	129	185	793	179
5. Total Intervenciones	834	1.079	223	258	594	1.498	170	222	1.015	233
6. Intervenciones por Estado										
Abiertas	387	795	92	99	398	729	119	86	405	80
Cerradas	8	15	4	1	5	14	1	0	16	0
Terminadas	439	269	127	158	191	755	50	136	594	153
7. Intervenciones por número de usuarios										
Intervenciones Individuales	484	860	134	133	392	1.257	120	155	729	113
Intervenciones Múltiples	329	96	87	123	191	196	49	65	259	115
8. Número de Valoraciones del Periodo	1.035	1.139	246	283	695	1.650	199	252	1.099	262
9. Número de Demandas del Periodo	966	1.235	247	281	699	1.693	195	257	1.131	262
10. Número de Recursos Aplicados del Periodo	983	1.244	246	283	672	1.737	182	264	1.134	265
12. Número de expedientes con intervenciones actualizadas	397	591	102	130	261	786	85	77	523	112
13. Número de intervenciones actualizadas	834	1.079	223	258	594	1.498	170	222	1.015	233
14. Número de usuarios asociado a las intervenciones anteriores	1.531	1.117	452	519	1.042	1.757	275	380	1.512	528

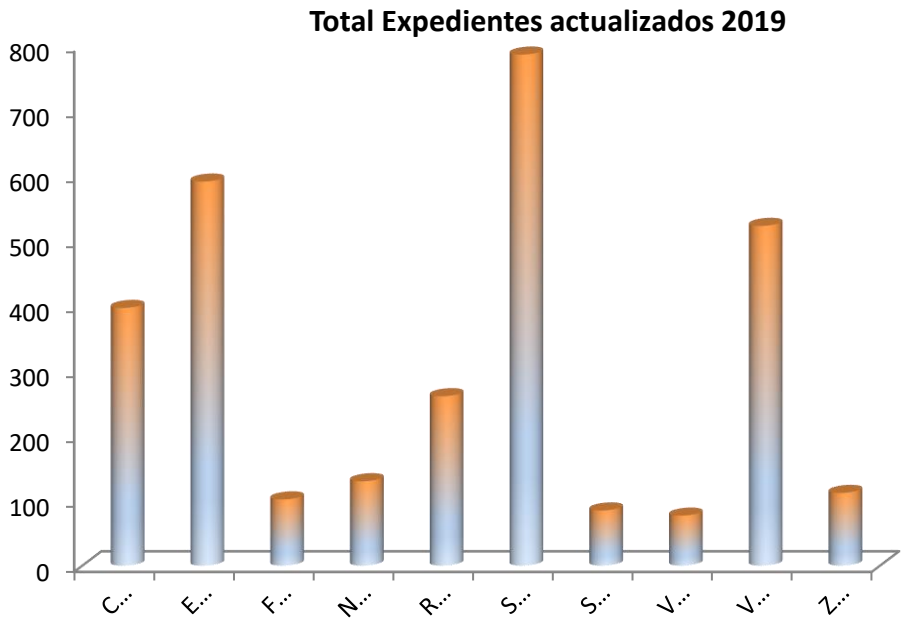
Total Expedientes actualizados 2019
800
700
600
500
400
300
200
100
0
C...
E...
F...
N...
R...
S...
S...
V...
V...
Z...

Total Usuarios (sin repetición). Expedientes actualizados 2019
1.200
1.000
800
600
400
200
0
Colmenarejo
Escorial
Fresnedillas
Navalagamella
Robledo
San Lorenzo
Sta María
Valdemaqueda
Valdemorillo
Zarzalejo

TOTAL USUARIOS (CON REPETICIÓN). EXPEDIENTES ACTUALIZADOS 2019
2.000
1.500
1.000
500
0
Colmenarejo
Escorial
Fresnedillas
Navalagamella
Robledo
San Lorenzo
Sta María
Valdemaqueda
Valdemorillo
Zarzalejo

Total Intervenciones. Expedientes actualizados 2019

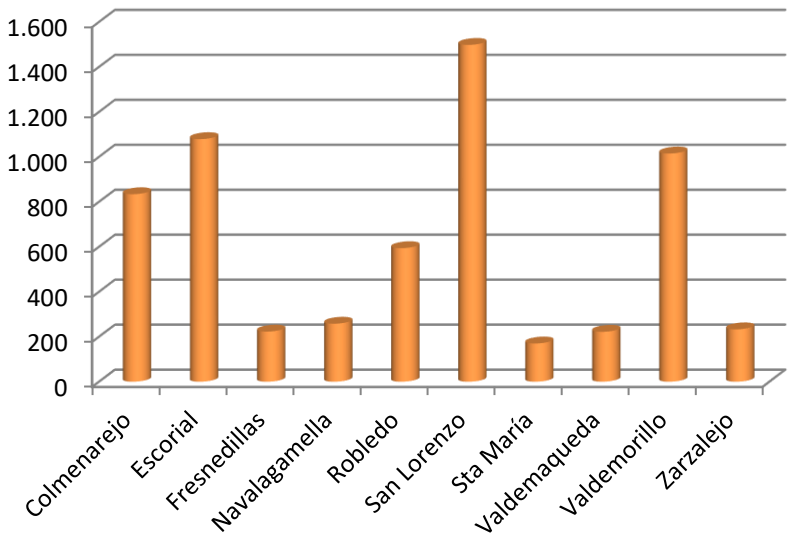

Número de Recursos Aplicados 2019

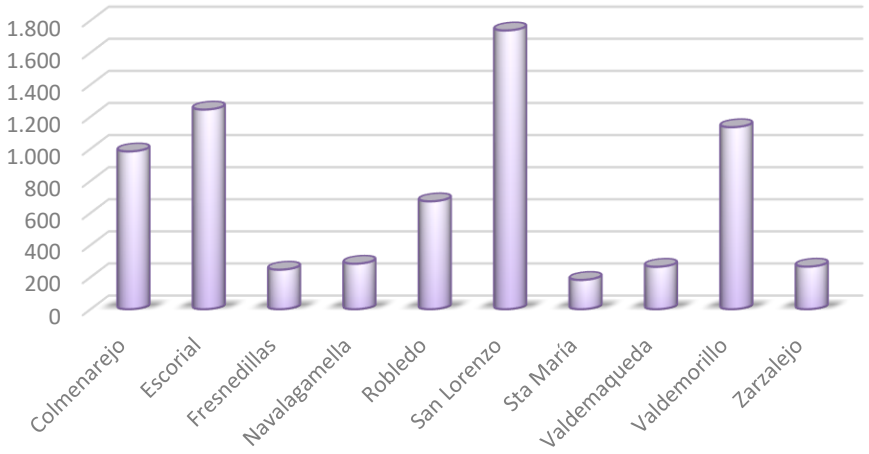

EXPEDIENTES ABIERTOS EN 2019. MUNICIPIOS

	Colmenarejo	El Escorial	Fresnedillas	Navalagamella	Robledo	San Lorenzo	Sta María	Valdemaqueda	Valdemorillo	Zarzalejo
1. Total Expedientes	122	214	19	22	85	272	22	20	180	27
2. Total Usuarios (sin repetición)	175	186	22	27	114	311	30	23	225	33
3. Total Intervenciones	191	323	26	30	174	398	41	32	306	52

Total Expedientes abiertos en 2019
300
250
200
150
100
50
0
Colmenarejo
El Escorial
Fresnedillas
Navalagamella
Robledo
San Lorenzo
Sta María
Valdemaqueda
Valdemorillo
Zarzalejo

Total Usuarios (sin repetición). Expedientes abiertos 2019
350
300
250
200
150
100
50
0
Colmenarejo
El Escorial
Fresnedillas
Navalagamella
Robledo
San Lorenzo
Sta María
Valdemaqueda
Valdemorillo
Zarzalejo

Total Intervenciones. Expedientes abiertos 2019
400
300
200
100
0
Colmenarejo
El Escorial
Fresnedillas
Navalagamella
Robledo
San Lorenzo
Sta María
Valdemaqueda
Valdemorillo
Zarzalejo

DATOS GESTIÓN RMI MANCOMUNIDAD SIERRA OESTE 2019

El Convenio firmado entre la Mancomunidad Sierra Oeste y la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria establece que ambas partes se comprometen a hacer efectivos los derechos reconocidos en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción, tanto en lo referente a la gestión de la prestación económica de renta mínima de inserción, como en lo relativo a la prestación del derecho a los apoyos personalizados para la inserción social y laboral, el seguimiento de los programas individuales de inserción, y el desarrollo de los mecanismos de cooperación necesario para la ejecución de las medidas de inserción reguladas en el Título III de la citada Ley. Todo ello de conformidad con el reparto competencial establecido en los artículos 38 y 39.
En especial, se apoyarán aquellas actuaciones dirigidas a intensificar las labores de la tramitación administrativa de la prestación económica de la renta mínima de inserción en sus fases de iniciación e instrucción del procedimiento, acompañamiento social necesario para evitar procesos de exclusión y favorecer la inserción social y, en su caso, laboral, de los beneficiarios de los derechos reconocidos en la Ley, con especial atención a la atención prioritaria que el artículo 37 establece respecto a los perceptores de renta mínima de inserción. Se apoyará igualmente el desarrollo de las funciones de los órganos de seguimiento y coordinación regulados en el Capítulo II del Título IV de la Ley.

A continuación, se exponen algunos datos sobre gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

RMI SIERRA OESTE 2019 EN SITUACIÓN DE ALTA POR MESES

RMI SIERRA OESTE 2019.VIGENTES POR MESES

	RMI
ENERO	425
FEBRERO	415
MARZO	412
ABRIL	401
MAYO	396
JUNIO	387
JULIO	373
AGOSTO	372
SEPTIEMBRE	370
OCTUBRE	368
NOVIEMBRE	363
DICIEMBRE	358

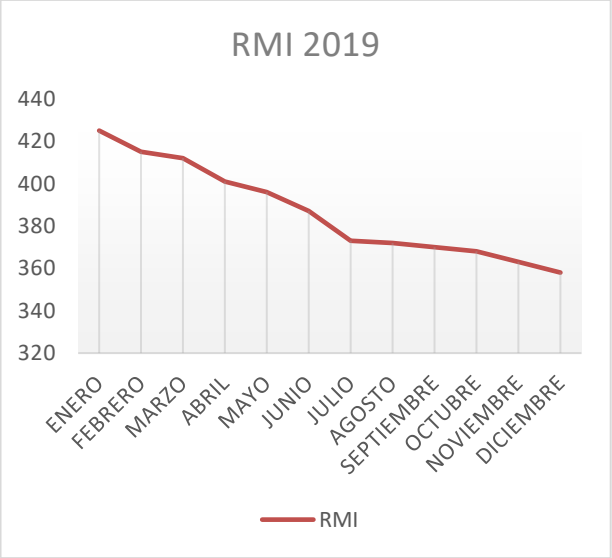

Los datos anteriores muestran como los expedientes vigentes de RMI, es decir personas que perciben la prestación RMI ha ido disminuyendo a lo largo del año 2019.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución del número de rentas mínimas vigentes entre 2015 y 2019, en 2018 se produce una disminución paulatina de las mismas.

RMI
VIGENTES
POR MESES

	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	301	409	492	497	425
FEBRERO	303	421	492	498	415
MARZO	305	430	494	484	412
ABRIL	310	438	508	482	401
MAYO	314	443	509	482	396
JUNIO	327	456	510	474	387
JULIO	336	461	509	455	373
AGOSTO	348	468	510	453	372
SEPTIEMBRE	362	477	512	447	370
OCTUBRE	371	484	507	438	368
NOVIEMBRE	384	485	505	436	363
DICIEMBRE	409	485	508	430	358

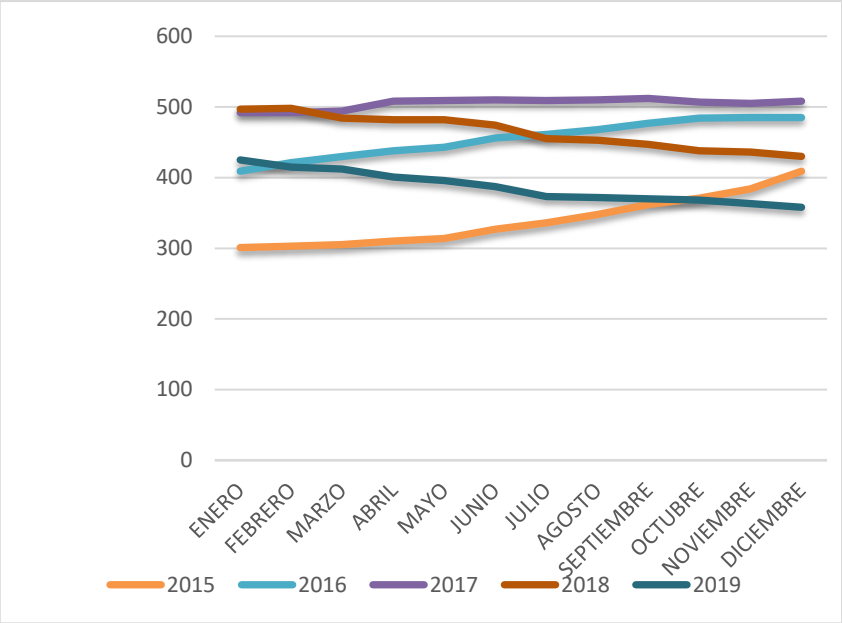

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de renta mínima entre los municipios de la Mancomunidad vigentes a 31 de diciembre de 2019

MUNICIPIOS	Nº RMI
COLMENAREJO	41
EL ESCORIAL	38
FRESNEDILLAS	28
NAVALAGAMELLA	31
ROBLEDO	32
SAN LORENZO	78
STA MARIA	24
VALDEMAQUEDA	10
VALDEMORILLO	47
ZARZALEJO	29
	358

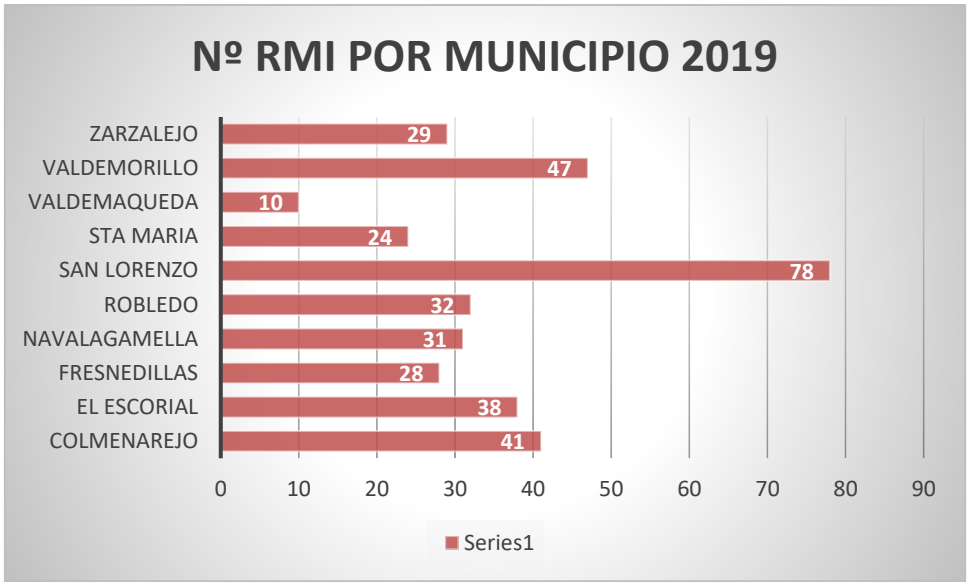

Los municipios con más perceptores de RMI son San Lorenzo de El Escorial y Valdemorillo.

RMI POR MUNICIPIO 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
COLMENAREJO	42	59	64	53	41
EL ESCORIAL	39	53	60	49	38
FRESNEDILLAS	46	40	39	33	28
NAVALAGAMELLA	38	43	42	31	31
ROBLEDO	26	38	34	33	32
SAN LORENZO	86	97	109	99	78
STA MARIA	20	22	24	23	24
VALDEMAQUEDA	11	14	14	14	10
VALDEMORILLO	72	92	89	67	47
ZARZALEJO	29	27	33	28	29
	409	485	508	430	358

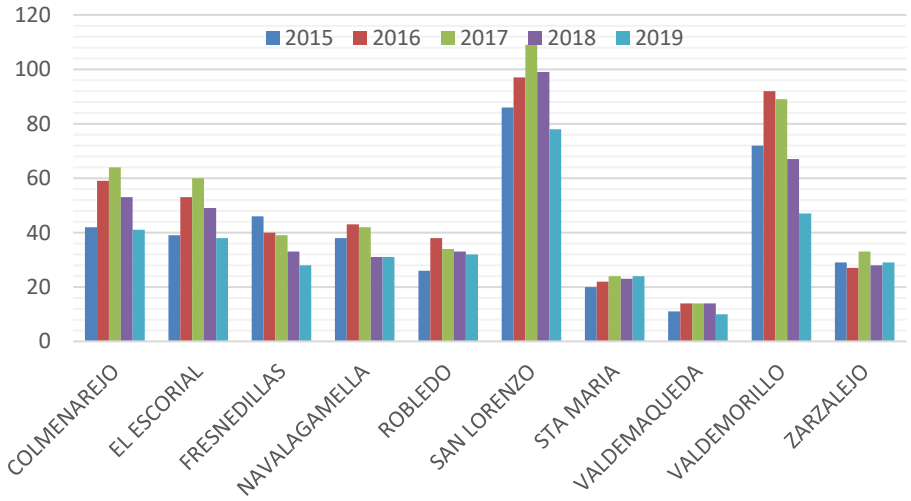

Comparativa municipios 2018-2019

	2018	2019	
COLMENAREJO	53	41	-12
EL ESCORIAL	49	38	-11
FRESNEDILLAS	33	28	-5
NAVALAGAMELLA	31	31	0
ROBLEDO	33	32	-1
SAN LORENZO	99	78	-21
STA MARIA	23	24	1
VALDEMAQUEDA	14	10	-4
VALDEMORILLO	67	47	-20
ZARZALEJO	28	29	1
	430	358	-72

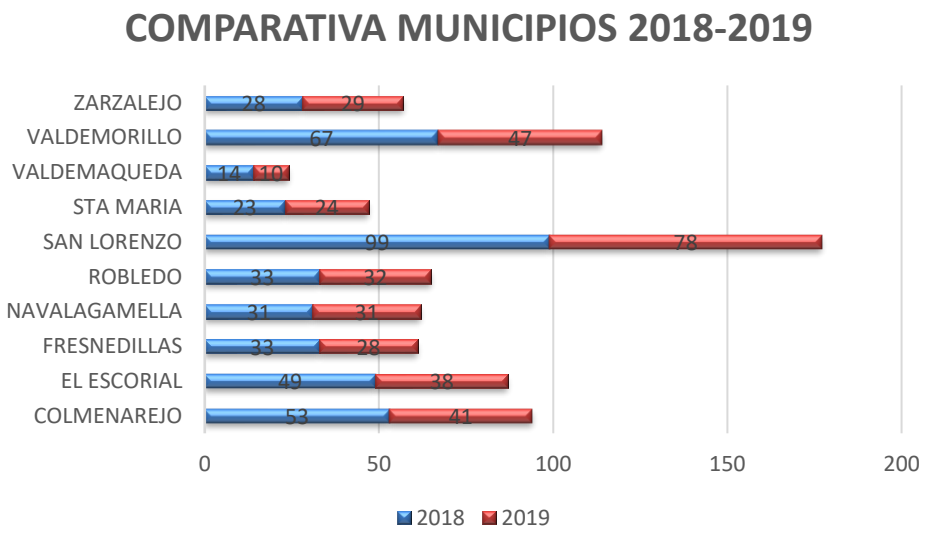

Los datos que arroja el último balance sobre la Renta Mínima de Inserción publicado por la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2018. La inversión económica correspondiente a la prestación en la Mancomunidad en 2018 fue de 2.195.811,76€, lo que supuso un 15,70% del total de la inversión en las mancomunidades. Las familias perceptoras de la prestación fueron 474, un 15,48% del total correspondiente a las mancomunidades, el índice por cada 10.000 habitantes fue 68,32%. Las solicitudes realizadas desde la Mancomunidad fueron 152, lo que supuso un 14,46% del total de las solicitudes realizadas desde las mancomunidades.

El procedimiento que se sigue en la gestión de la RMI es el siguiente: las demandas de ayuda se valoran por los Trabajadores Sociales de cada municipio, en ausencia de recursos económicos o cuando son muy escasos se valora si la persona/familia reúne los requisitos para solicitar RMI en el caso de que cumpla con los requisitos se le informa de la documentación a presentar junto con la solicitud, posteriormente se remite a la Dirección General de SS e Innovación Social encargados de resolver el expediente. El seguimiento de la prestación corresponde a los Servicios Sociales municipales. El trabajador social de referencia elaborará junto con el perceptor el Programa Individual de Atención, que se revisará obligatoriamente cada seis meses.

Actualmente se pueden consultar los expedientes en la aplicación RMIN-WEB a través de esta aplicación también se realiza el seguimiento de los expedientes. Las solicitudes concedidas se muestran en la aplicación RMIN-WEB a finales de cada mes mediante el mensaje PII asignado al centro de servicios sociales, asigne trabajador social, la coordinadora asigna el PII a cada Trabajador Social responsable del caso, y posteriormente será el Trabajador Social el responsable del seguimiento.

PROYECTOS DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL. PROYECTOS DE INTEGRACIÓN RMI

En el año 2019 se ha mantenido la colaboración con la Asociación AD Los Molinos y con la Asociación Mun2 en `proyectos de orientación laboral. A lo largo de 2019 estas entidades han desarrollado sus proyectos de orientación laboral, en los municipios de Colmenarejo, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial, Valdemorillo, Robledo, Valdemaqueda y Zarzalejo con personas derivadas por los Servicios Sociales, tanto perceptores de RMI como personas en situación de desempleo la Asociación AD Molinos y la Asociación MUN2 en Valdemorillo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella. La finalidad de los proyectos desarrollados es la de promover la inserción social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. En los municipios de Valdemorillo, El Escorial y Zarzalejo se trabaja con grupos de mujeres además de los derivados a orientación laboral, los datos expuestos corresponden al año 2019.

TALLER DE ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL DE AD MOLINOS EN EL ESCORIAL

Los datos del cuadro siguiente corresponden al proyecto que desarrolla la entidad AD Molinos en El Escorial, a este proyecto se derivan personas de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial.

Derivaciones en Seguimiento:	**98**
Personas activas:	**65**
Bajas totales:	**15**
Baja por inserción	3
Bajas por no participación	7
Bajas por cambio de domicilio	2
Nunca acudió	3
Inserciones totales	25
Personas inactivas	18
Personas perceptoras RMI	37
Personas perceptoras otras prestaciones	1
Participantes en formación	10

TALLER DE ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL DE AD MOLINOS EN COLMENAREJO

Derivaciones en Seguimiento	**32**
Activas	**20**
Bajas totales:	**10**
Bajas por inserción:	1
Bajas por no participación	6
Nunca acudió	3
Personas inactivas	**2**

Perceptoras RMI	**17**
Otras prestaciones	**2**
Talleres Prelaborales	**5**
Formación Ocupacional	**1**

TALLER DE ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL DE AD MOLINOS EN ROBLEDO DE CHAVELA

Derivaciones en Seguimiento	**19**
Activas	**9**
Bajas totales:	**10**
Bajas por inserción:	8
Bajas por no participación	1
Nunca acudió	1
Personas inactivas (todas por inserción)	**8**
Perceptoras RMI	**11**
Otras prestaciones	**1**
Talleres Prelaborales	**4**
Formación Ocupacional	**3**

TALLER DE ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL DE AD MOLINOS EN ZARZALEJO.

Derivaciones en Seguimiento	**31**
Activas	**18**
Bajas totales:	**12**
Bajas por inserción:	6
Bajas por no participación	2
Nunca acudió	4
Personas inactivas (6 de ellas por inserción)	**7**
Perceptoras RMI	**20**
Otras prestaciones	**1**
Talleres Prelaborales	**4**
Formación Ocupacional	**1**

PROGRAMAS.

PROGRAMA INMIGRANTES.

La persona responsable del programa en la Mancomunidad es Naima Biad Mifdal, mediadora intercultural.

Sus principales funciones son:

-Prestar apoyo a las intervenciones que se llevan a cabo desde el programa de familia e infancia de la Mancomunidad con familias inmigrantes, principalmente de origen marroquí.

-Prestar apoyo a las intervenciones que se desarrollan desde el Punto Municipal del Observatorio Regional para la violencia de género de la Mancomunidad con mujeres víctimas de violencia de género de origen marroquí.

-Apoyar las intervenciones de los trabajadores sociales de UTS

-Asesoramiento en tramitaciones de extranjería (obtención y renovación de permisos de residencia y trabajo).

-Información sobre la tramitación de informes de arraigo y adecuación de la vivienda (requisitos que se deben cumplir, documentación necesaria para su tramitación)

-Realización de los informes de arraigo y adecuación de vivienda para los procedimientos de solicitud de permiso de residencia y trabajo por arraigo y de reagrupación familiar.

Informes de Arraigo y Adecuación Vivienda

En total en 2019 se han realizado 99 informes lo que conlleva un mínimo de 99 entrevistas. Los informes de vivienda en Colmenarejo son realizados por el Ayuntamiento del municipio, en este caso nuestra función consiste en informar a los solicitantes sobre el trámite. De los informes realizados 54 son informes para solicitar residencia por arraigo y 45 son sobre adecuación de la vivienda para solicitudes relacionadas con la reagrupación familiar.

En el cuadro siguiente se muestra una distribución de los informes emitidos por municipio en 2019. El municipio donde más informes se han emitido es San Lorenzo de El Escorial.

	Informes para arraigo	Informes adecuación vivienda	Total
COLMENAREJO	7		7
EL ESCORIAL	13	4	17
FRESNEDILLAS	4	4	8
NAVALAGAMELLA	2	5	7
ROBLEDO	3	4	7
SAN LORENZO	13	11	24
STA MARIA		9	9
VALDEMAQUEDA		1	1
VALDEMORILLO	11	5	16
ZARZALEJO	1	2	3
	54	45	99

En el cuadro siguiente se refleja la nacionalidad de los solicitantes de informe de arraigo y de adecuación de la vivienda para procedimientos de reagrupación familiar. La nacionalidad mayoritaria de los solicitantes de informe es marroquí, seguidos por los procedentes de Ucrania.

Nacionalidad	Solicitantes
Armenia	1
Bolivia	2
Brasil	2
Chile	3

Colombia	3
Cuba	2
Ecuador	1
Filipinas	2
Honduras	7
Japón	1
Marruecos	43
Nicaragua	5
Pakistan	1
Paraguay	1
Perú	2
Santo Domingo	4
El Salvador	4
Ucrania	10
Venezuela	5
	99

PROGRAMA FAMILIA E INFANCIA

El Programa de Familia e Infancia, es un dispositivo de 2º nivel de intervención integrado dentro de la estructura del Equipo técnico de la Mancomunidad. Está compuesto por una serie de profesionales especializados en intervención familiar, encargándose de abordar y gestionar aquellos aspectos relacionados con la infancia y la familia, especialmente en aquellas situaciones en las que existen situaciones de riesgo o desprotección.

Debido a la dispersión geográfica de los municipios que componen la Mancomunidad y en base a favorecer la operatividad y eficiencia del Equipo de Familia, en desplazamientos y coordinaciones con profesionales de la propia Mancomunidad y agentes externos, se vio aconsejable hacer una subdivisión de la labor del equipo por municipios, conformándose así dos equipos de trabajo, compuestos cada uno de ellos por Educador y Psicólogo. A pesar de realizar la división operativa en la ejecución de las intervenciones, el Programa de Familia mantiene su cohesión y unidad de criterios mediante reuniones semanales de coordinación y toma de decisiones.

EQUIPO 1: San Lorenzo de El Escorial, Colmenarejo, Robledo de Chavela y Valdemaqueda **EQUIPO 2:** El Escorial, Valdemorillo, Fresnedillas de la Oliva, Santa María de la Alameda, Navalagamella y Zarzalejo

	PROFESIONALES PSICÓLOGO	PROFESIONALES EDUCADOR
Colmenarejo	**Javier Alonso**	**Cristina Blanco**
El Escorial	**Antonio Pérez**	**Javier del Rey**
Fresnedillas de la Oliva	**Antonio Pérez**	**Javier del Rey**
Navalagamella	**Antonio Pérez**	**Javier del Rey**
Robledo de Chavela	**Javier Alonso**	**Cristina Blanco**
San Lorenzo de El Escorial	**Javier Alonso**	**Cristina Blanco**
Santa María de la Alameda	**Antonio Pérez**	**Javier del Rey**
Valdemaqueda	**Javier Alonso**	**Cristina Blanco**
Valdemorillo	**Antonio Pérez**	**Javier del Rey**
Zarzalejo	**Antonio Pérez**	**Javier del Rey**

Las funciones y tareas fundamentales que se realizan desde el programa son:

-Asesoramiento y apoyo técnico
-Prevención e intervención ante situaciones de desprotección
- Análisis de la situación social de la infancia en los municipios de la Mancomunidad y desarrollo de proyectos coyunturales en función de las necesidades
-Valoración de la situación de riesgo o desprotección y solicitud de medidas de protección Intervención psico-social y educativa
-Solicitud y seguimiento de los acogimientos con familia extensa

Las intervenciones del equipo se realizan a través de la notificación de la existencia de dificultades en la convivencia que estén provocando consecuencias negativas en los menores, es decir cuando se detecte que existen necesidades a distintos niveles (físico, cognitivo, socio-afectivo) que no están siendo satisfechas; o bien cuando existan indicadores de posible maltrato o desprotección.

De forma genérica las demandas proceden de la UTS municipal, quien tras la apertura de expediente y valoración de la situación, deriva el caso al PF mediante el protocolo de notificación.
- La propia familia. Fundamentalmente en casos en los que ya se ha intervenido con la unidad familiar y disponen de acceso directo al PF. Serían reaperturas ante nuevas crisis.
- Familia extensa.
- Juzgados y Fiscalía.

- Problemas relacionados con separación o divorcio.
- Régimen de Visitas.
- Guarda y Custodia.
- Conflicto social.
- Malos tratos.
- Abuso sexual.
- Etc.

- Educación. Mesas de Absentismo, EOEP.
- Salud. Primaria y Salud Mental.
- Fuerzas de Seguridad.
-IMMF. Comisión de Tutela, Menores en conflicto social, Libertad vigilada.
-Servicios de coordinación interinstitucional.
-Otros.

Esquema básico del proceso de intervención

Notificación o denuncia:
De forma genérica, la notificación al P.F proviene de la UTS municipal que previamente ha tenido conocimiento de la situación objeto de la intervención. Para dicha notificación se ha establecido un protocolo de notificación estandarizado, el trabajador social mantiene reunión con el equipo del programa de familia correspondiente a su zona. Por parte del P.F. se procede a la apertura del expediente.

De forma excepcional, la notificación puede venir de otros servicios o dispositivos de coordinación (Juzgados, Fiscalía, Educación, Punto de violencia, IMMF,etc.). En estos casos se invierte el proceso, siendo el P.F. el que informa a la U.T.S. para que

proceda a la apertura del expediente y confeccionar el protocolo de notificación de forma conjunta.
Realizar una valoración inicial del riesgo y gravedad. En base a la valoración determinar si la situación requiere una respuesta urgente, en forma de intervención ó solicitud de Medida de Protección.
- Si fuese necesario solicitud de Medida de Protección, se enviaría informe propuesta a Comisión de Tutela del Menor.
- En algunos casos la notificación proviene de los equipos técnicos de los servicios de acogida de menores con los que el IMMF haya adoptado una medida de protección de urgencia. En estos casos se realizará la recogida de información.

Investigación de la notificación o denuncia.

- Colaboración en la investigación y valoración de los casos en que así sea solicitado por el IMMF, Juzgado, Fiscalía, y provisión de información al mismo sobre menores en situación de desprotección, sus familias de origen, familia extensa, cuando así sea solicitado.
- Objetivos de la investigación.
- Comprobar la validez de la notificación.
- Evaluar el posible daño; realizar una predicción del riesgo.
- Garantizar la protección del menor.

Evaluación del caso

- Se refiere al proceso de estudio y análisis de las condiciones particulares, características del sujeto y funcionamiento familiar relacionadas con la situación. Se pretende obtener un conocimiento en profundidad que posibilite establecer la estrategia de intervención a seguir y en definitiva establecer el Proyecto de Apoyo
- Familiar.
- Evaluación familiar.
- Evaluación del menor o menores implicados.
- La evaluación se realizará en las reuniones de trabajo del equipo del P.F. de forma interdisciplinar.
- Confección del Proyecto de Apoyo Familiar.

Ejecución y seguimiento del PAF

- Objetivos.
- Plazos de tiempo.
- Tareas a llevar a cabo.
- Revisión de los PAF (Ordinaria y extraordinaria)

Fin de la intervención y cierre del expediente

- Cuándo proceder al cierre.
- Acuerdo del fin de la intervención (con la familia o con la red de servicios implicados)
- Entrevistas o reuniones formales de cierre.
- Información a recoger en el expediente.
- Notificación de cierre de intervención a UTS mediante protocolo de cierre.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE COORDINACIÓN

- Programa de detección del maltrato infantil en el ámbito sanitario (desde los centros de atención primaria)
- Programa para la detección del riesgo social en neonatología.
- Menores en conflicto Social.
- Reuniones periódicas con Comisión de Tutela del Menor.
- Mesas de absentismo en los municipios que existen.
- Mesas de prevención con Salud y EOEP.
- Reuniones de coordinación semanal del PF.
- Reuniones de Equipo de la Mancomunidad. Asistencia del TT. SS del PF.
- Reuniones de coordinación con los UTS. Reuniones individualizadas con cada una.

DATOS CUANTITATIVOS DEL PROGRAMA DE FAMILIA 2019

El número total de expedientes abiertos en el programa de familia es 359, 84 de ellos se han abierto en el año 2019, y el resto se abrieron en años anteriores con los que se continúa en intervención con distinta intensidad en función de la situación del caso y necesidades de la familia y menores.

	Expedientes abiertos a 31/12/19	Abiertos en 2019	Cerrados 2019
Colmenarejo	64	18	22
El Escorial	54	7	13
Fresnedillas	13	4	2
Navalagamella	14	2	2
Robledo	25	4	4
San Lorenzo	106	24	15
Sta. María	7	3	0
Valdemaqueda	8	2	1
Valdemorillo	58	18	6
Zarzalejo	10	2	3
	359	**84**	**68**

El municipio con más intervenciones abiertas en el programa de familia es San Lorenzo de El Escorial seguido del municipio de Colmenarejo.

Expedientes abiertos con anterioridad a 2019 en el programa de familia de la Mancomunidad

	Abiertos en 2019	Expedientes abiertos antes 2019	Total
Colmenarejo	18	46	64
El Escorial	7	47	54
Fresnedillas	4	9	13
Navalagamella	2	12	14
Robledo	4	21	25
San Lorenzo	24	82	106
Sta. María	3	4	7
Valdemaqueda	2	6	8
Valdemorillo	18	40	58
Zarzalejo	2	8	10
	84	**275**	**359**

Comparativa expedientes abiertos 2015-2019 por municipio

	Expedientes abiertos a 31/12/15	Expedientes abiertos a 31/12/16	Expedientes abiertos a 31/12/17	Expedientes abiertos a 31/12/18	Expedientes abiertos a 31/12/19
Colmenarejo	27	42	60	63	64
El Escorial	20	39	47	57	54
Fresnedillas	7	16	10	13	13
Navalagamella	9	14	14	13	14
Robledo	17	25	26	21	25
San Lorenzo	52	88	96	101	106
Sta. María	0	1	3	4	7
Valdemaqueda	4	7	5	7	8
Valdemorillo	9	32	29	49	58
Zarzalejo	4	4	6	10	10
	149	268	296	338	359

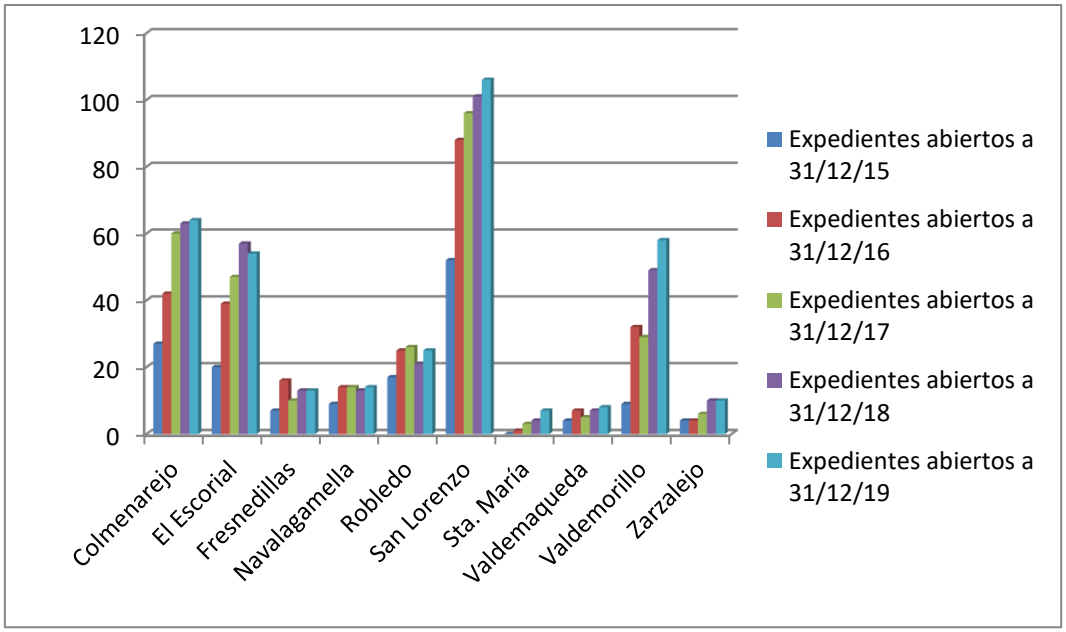

Motivos apertura de expediente en programa de familia

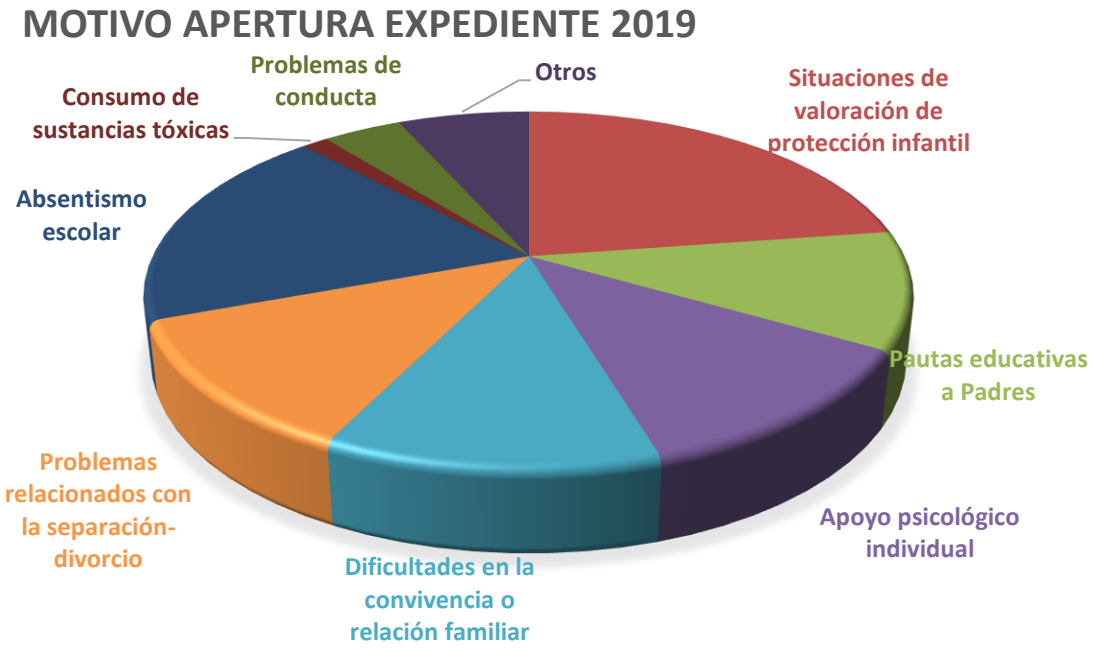

El principal motivo de apertura de expediente en el programa de familia es la valoración de situaciones de desprotección infantil, seguido de la necesidad de pautas educativas.

PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL. PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES" 2019

En 2019 se ha desarrollado un proyecto de terapia familiar financiado con presupuesto del convenio de protección a la familia y atención a la pobreza infantil. El servicio de Terapia familiar ha sido prestado por Aldeas Infantiles

SERVICIO DE TERAPIA FAMILIAR

La finalidad del servicio consiste en posibilitar que el niño/a pueda vivir en su familia de origen habiendo garantías de que su seguridad e integridad están salvaguardadas y sus necesidades básicas se encuentran satisfechas.

Este planteamiento parte de la consideración de que la familia constituye el contexto más adecuado para la atención de las necesidades del niño/a y el marco natural de convivencia, sociabilización y desarrollo del menor.

Siguiendo las técnicas propias de la Terapia Familiar Sistémica se aborda la intervención de cada familia atendiendo a su demanda, de manera que puedan recuperar su función protectora, necesaria para el pleno desarrollo del niño, y así paliar, en la medida de lo posible, posibles situaciones de vulnerabilidad de los niños.

Expedientes:

A continuación, se muestra el total de expedientes abiertos y cerrados durante el año 2019, así como la cantidad de expedientes o unidades familiares que, en la actualidad, están participando en el Servicio de Terapia Familiar.

	Expedientes Abiertos	Expedientes Cerrados	Expedientes en Proceso
Del año 2018	5	4	1
Del año 2019	11	3	8
Total:	**16**	**7**	**9**

El total de expedientes atendidos ha sido 16. Los expedientes nuevos atendidos en 2019, con los que se ha trabajado han sido 10, ya que una de las familias contactadas finalmente no acudió a las citas. Se han cerrado 3 expediente y continúa la intervención con 8 familias. En 2019 se ha continuado la intervención con 5 familias, con cuatro de ellas la intervención ha finalizado en 2019 y con una de ellas en enero de 2020.

Familias atendidas:

Nº de Familias	Nº de Usuarios	Nº de Adultos	H	M	Nº de Niños	H	M	Nº de Jóvenes.	H	M
15	63	28	11	17	29	20	9	6	2	4

Por jóvenes entendemos hijos mayores de edad.

Localización de las familias del entorno:

MUNICIPIOS	
Valdemorillo	**5**
Colmenarejo	**3**
San Lorenzo de El Escorial	**6**
El Escorial	**2**

Perfil de las Familias:

PERFIL	FAMILIAS
Nuclear	5
Mono parental madre	9
Mono parental padre	0
Separación con custodia compartida	0
Reconstituida	2

Tipo de familia:

TIPOS	FAMILIAS
Adoptiva	0
Acogedora	-
- Extensa	1
- Ajena	0
Biológica	12
Reconstituida	3
Acogimiento residencial	0
TOTAL FAMILIAS	**16**

Demanda Familiar:

Infancia y Adolescencia	6
Relaciones de Pareja	0
Adultos	2
Relaciones Padres-hijos	8

Nacionalidades:

Venezolana	1
Española	11
Peruana	2
Brasileña	1
Ecuatoriana	1

El Servicio de Terapia Familiar desde enero de 2019 ha atendido a 16 familias, 15 excluyendo a la familia que no acudió a la primera entrevista.

De las familias que inician terapia en 2019, 2 han finalizado la intervención: una con objetivos parciales suficientes, y la otra por "otras circunstancias", decide no continuar con la terapia. El resto de expedientes abiertos a lo largo de 2019, continúan en proceso.

Los expedientes que fueron abiertos durante el año 2018 han sido cerrados a lo largo de 2019, salvo el caso de esta familia que hemos mencionado anteriormente, que por circunstancias particulares no pudo acudir al cierre hasta enero de 2020. Considerando el resto de familias, podríamos decir que de los 4 expedientes cerrados, con 3 se han cumplido los objetivos planteados terapéuticamente, y con 1 de ellas se han cubierto objetivos parciales.

El 50% de las demandas realizadas al servicio se engloban en la categoría de 'Relaciones padres-hijos', un 37,5% en 'Infancia y adolescencia', 12,5% en 'Adultos'. No hemos encontrado ninguna demanda inicial relacionada con temática de pareja aunque nosotros podemos inferir que en algunos casos, las dificultades provienen de importantes diferencias entre los miembros de la pareja.

Por otra parte, el 56,25% de las familias atendidas son Mono Parentales Madre, el 31,25% Nucleares, y 12,5% Reconstituidas. Con respecto a la tipología de familia, el 75% son Biológicas, un 18,75% Reconstituidas y un 6,25% acogedora en familia extensa.

Por último, destacamos que las nacionalidades de los usuarios atendidos se han distribuido de la siguiente manera: española 68,75%, peruana 12,5%, brasileña 6,25%, venezolana 6,25% y ecuatoriana 6,25%

Presupuesto ejecutado: 12.395€.

PROYECTO PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO CON ADOLESCENTES

El desarrollo de este Proyecto se ha gestionado desde la Mancomunidad de Servicios Sociales "Sierra Oeste" pero siempre en colaboración con los Centros Educativos de Educación Secundaria Obligatoria a los que acuden los chicos y chicas de los distintos municipios que integran dicha Mancomunidad. De esta manera se han podido coordinar las diferentes estrategias de prevención e intervención a partir del diagnóstico elaborado en base a las necesidades, realidades y demandas específicas de cada Centro Educativo, grupo escolar o menor con los y las que se ha trabajado, lo que ha permitido poder acercarnos más a los objetivos planteados.

La situación observada de la población adolescente de la zona ha sido:

- Violencia entre iguales, violencia intrafamiliar, violencia de género.
- Aumento de absentismo y/o abandono escolar.

- Ausencia de hábitos y rutinas.
- Escasez de normas y límites.
- Ausencia de red de apoyo social o familiar.
- Baja autoestima y desinterés por el futuro.
- Falta de habilidades sociales y educación emocional.
- Incremento en el uso de las nuevas tecnologías.
- Adolescentes en calle con pautas de ocio no saludables.

Por ello se ha valorado poner en marcha una serie de actuaciones que han incidido en los diferentes tipos de perfiles que presentan los/as destinatarios/as:

- Situación "normalizada" o estable, pero coexistiendo con situaciones de desigualdad o riesgo controlado.

-Otros/as están ya ubicados/as en una zona de vulnerabilidad: inestabilidad y precariedad en los ámbitos personal, familiar y/o relacional.

-Otros/as se encuentran ya en situación multiproblemática: conductas disruptivas en entornos inmediatos, violencia en cualquiera de sus manifestaciones y consumos

Objetivos generales

Promover el desarrollo personal y emocional, el fortalecimiento de factores de protección y la autonomía de los y las adolescentes mediante la adquisición de habilidades personales y sociales y el impulso de sus potencialidades.

Favorecer la integración de los y las menores en el sistema educativo, previniendo el absentismo escolar y las expulsiones.

Promover, desde el trabajo en red, el acceso de los y las adolescentes a la ciudadanía como elemento clave de inclusión social.

Objetivos específicos

Aprender a comprenderse a uno/a mismo/a y a los y las demás.

Aprender a expresar y respetar los sentimientos y a negociar.

Desarrollar habilidades de escucha y comunicación.

Favorecer la motivación para el proceso de cambio.

Favorecer una interrelación correcta con el grupo de iguales y actitudes no violentas para la resolución de conflictos.

Fomentar comportamientos prosociales: capacidad de expresar-escuchar, ofrecer ayuda, cooperar con otros/as.

Fomentar el desarrollo de competencias emocionales, habilidades, potencialidad y actitudes responsables en la toma de decisiones y el sentido crítico.

Promover el autoconcepto, la asertividad, la autoestima, la responsabilidad, la toma de decisiones y la autonomía.

Promover ideas de igualdad para fomentar actitudes no sexistas.

Se ha pretendido mejorar las competencias personales y sociales de las personas destinatarias del servicio –adolescentes- con el doble objetivo de (1) prevenir situaciones de dificultad, riesgo, vulnerabilidad y/o exclusión y (2) superar aquellas desigualdades, medidas de protección, entorno desfavorecido, etc. en que se encuentren

Metodología

Competencias personales y sociales que se han abordado.

Apoyo en el proceso de desarrollo físico-biológico, psíquico y/o sexual.

Aprendizaje y entrenamiento de habilidades y de factores de protección personales: desarrollo emocional, ajuste social, autoconcepto, creencia en la propia eficacia, hábitos saludables, desarrollo de la autoestima, manejo de la ansiedad, tolerancia a la frustración, autonomía, expresión y manejo de emociones, resolución de conflictos, comunicación, escucha activa, responsabilidad, toma de decisiones...

Elaboración del proyecto vital: identificación y promoción de recursos positivos de la persona.

Interiorización y entrenamiento de valores: esfuerzo, compromiso, no violencia, igualdad, responsabilidad, cooperación, solidaridad, tolerancia, empatía...

Motivación y orientación para que la persona interiorice una actitud proactiva, crítica y autónoma en la toma de decisiones.

- Orientación y acompañamiento en el proceso de búsqueda de identidad.

- Técnicas de autocontrol y relajación.

Se han contemplado dos **tipos de actuaciones** que a su vez implican metodologías diversas:

PROGRAMA "PREVENCIÓN PRIMARIA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES"

Mediante Talleres de prevención en el desarrollo de las competencias personales, sociales y emocionales impartido en los Centros Escolares de Educación Secundaria que se detallan a continuación (salvo el Colegio Inmaculada Concepción que consideró que ya realiza acciones similares a las que este Programa plantea):

1. Instituto Juan de Herrera: 5 grupos y un total de 10 sesiones.

2. Centro Integrado Antonio Soler: 2 grupos y un total de 12 sesiones.

3. IES Gregorio Peces Barba: 4 grupos y un total de 16 sesiones.

4. IES El Escorial: 3 grupos y un total de 12 sesiones.

5. Colegio Alfonso XII: 3 grupos y un total de 18 sesiones.

Con un total de 446 alumnos/as, la población diana se ha focalizado en los alumnos y alumnas de 1º de ESO porque son menores que se encuentran en un cambio de etapa vital y escolar, lo que supone un gran impacto en ellos/as y en sus familias, tanto en aspectos académicos, como sociales y emocionales. La transición que se da en esta etapa puede afectar a ciertas dimensiones personales, ya que además del cambio de primaria a secundaria, se coincide con la entrada en la adolescencia.

PROGRAMA "INTERVENCIÓN EN EL MEDIO CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL"

Se ha basado en la atención de casos de adolescentes derivados por Servicios Sociales, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, o *casos* detectados en las intervenciones socioeducativas de prevención (a través del programa anteriormente mencionado ("Prevención primaria en el desarrollo de competencias personales"), con el objetivo de darles una atención específica debido a las necesidades y situaciones de riesgo que presentaban a través de un apoyo socioeducativo especializado e individualizado.

Este programa ha consistido en la realización de intervenciones individuales con menores adolescentes de municipios de la Mancomunidad Sierra Oeste, en espacio cerrados, con una duración de unos 45 minutos, con el objetivo de mejorar las competencias personales a través de herramientas de apoyo, escucha activa, asesoramiento, orientación o técnicas específicas para afrontar su demanda, problemática o necesidad.

Estos encuentros de apoyo y seguimiento se han desarrollado en los siguientes espacios:

-El Escorial: Centro de Mayores y el Centro de Servicios Sociales.

-San Lorenzo del Escorial: Centro de Servicios Sociales.

-Colmenarejo: Punto Joven, Biblioteca y Centro de Mayores.

-Zarzalejo: Escuela de Cantería.

Inicialmente fueron consideradas actuaciones en Medio Abierto de manera complementaria, pero, como consecuencia de la gran demanda surgida a partir de las intervenciones individuales, estas acciones han sido desarrolladas cuando la actividad principal lo ha permitido. En consecuencia, se han abordado de manera puntual las siguientes realidades entre los 17 casos encontrados:

Consumos (tabaco, alcohol, cannabis)

Participación ciudadana (medioambiente)
Tenencia de arma blanca
Resolución de conflictos en el ámbito escolar.
Absentismo escolar.

Relaciones entre el grupo de iguales.
Gestión emocional.
Convivencia familiar.

Intervenciones socioeducativas

Datos cuantitativos

JÓVENES ATENDIDOS/AS

EL ESCORIAL		SAN LORENZO		COLMENAREJO		ZARZALEJO		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
4	3	4	6	10	3	3	0	21	12
7		**10**		**13**		**3**		**33**	

Protocolo
Derivaciones

Coordinación de derivación:

- Ampliación de información y focalización de dificultades.

- Consentimiento informado

- Intervención socioeducativa.

- Seguimiento de la evolución personal.

- Cierre y cuestionario de satisfacción e impacto.

- Realización de informes de seguimiento.

- Coordinación permanente con Servicios Sociales
- Coordinación con otros agentes y recursos

Detección propia

Encuentros en medio abierto/entrevistas:

- Detección de necesidad o demanda.

- Ampliación de información y focalización de dificultades.

- Consentimiento informado

- Intervención socioeducativa.

- Seguimiento de la evolución personal.

- Cierre y cuestionario de satisfacción e impacto.

- Realización de informes de seguimiento.

- Coordinación permanente con Servicios Sociales
-Coordinación con otros agentes y recursos.

Contenidos de la intervención

Los contenidos de las intervenciones individuales se han diseñado en función de las necesidades individuales que cada adolescente demandaba. Las problemáticas generales que han conllevado a la derivación de las intervenciones individuales, tanto por parte de los Servicios Sociales como por parte de los IES, han sido:

- Absentismo escolar
- Bullying
- Dificultad para establecer relaciones con el grupo de iguales
- Comportamientos impulsivos/disruptivos (ámbitos escolar, social y/o familiar)
- Salud Mental
- Relaciones afectivo-sexuales
- Técnicas de estudio
- Trastornos por déficit de atención y/o hiperactividad
- Problemas de convivencia en el ámbito familiar
- Abandono infantil, agresiones físicas y abusos en el ámbito familiar
- Consumos de alcohol, cannabis y cocaína
- Conductas antisociales, violencia callejera
- Trastornos alimenticios
- Baja autoestima

- Violencia de género en el ámbito familiar

La metodología aplicada durante las sesiones ha sido dinámica, participativa e individualizada, ajustada a las necesidades de cada participante. El abordaje de las problemáticas anteriormente detalladas se ha basado en la enseñanza, puesta en práctica y mejora de todas aquellas habilidades sociales y personales vinculadas a:

- Autoconocimiento: identidad personal, autoestima y autoconcepto
- Habilidades de comunicación: escucha activa, empatía, asertividad, comunicación no verbal

- Asunción de responsabilidades, autonomía
- Respeto, cooperación, solidaridad. Control de impulsos
- Detección de relaciones afectivo-sexuales tóxicas
- Identificación de conductas violentas
- Reconocimiento y gestión de emociones
- Hábitos saludables
- Motivación hacia el estudio- Itinerarios formativos personalizados
- Activación y seguimiento de protocolos de actuación frente a situaciones de acoso, ciberacoso, agresiones y/o abusos
- Reducción de consumos
- Resiliencia
- Alternativas de ocio y tiempo libre

Asimismo, se han desarrollado intervenciones de carácter grupal cuando las necesidades detectadas entre estos y estas adolescentes han requerido abordajes similares. Esta circunstancia ha permitido fomentar o reforzar el vínculo dentro del grupo, además de generar dinámicas propias muy positivas tanto durante el desarrollo de las sesiones como en la adquisición de habilidades personales y sociales que han permitido contrarrestar la problemática que presentaban y que estaba afectando a las esferas de su vida tanto escolar, como familiar, social y comunitaria

Datos cuantitativos

Centro	Nº sesiones	Nª Grupos	Temática	CursosNº	Participantes		
					H	M	T
Colegio Padre Antonio Soler (San Lorenzo del Escorial)	12	2	Resolución de conflictos, autoestima. Identificación y expresión de emociones. Autoestima, autoconcepto y resolución de conflictos. Empatía, autoestima, resolución de conflictos. Habilidades de comunicación. Cohesión grupal.	1º A 1º B	16	19	35

Colegio Alfonso XII (San Lorenzo del Escorial)	18	3	Resolución de conflictos, autoestima. Identificación y expresión de emociones. Autoestima, autoconcepto y resolución de conflictos. Empatía, autoestima, resolución de conflictos. Habilidades de comunicación. Cohesión grupal.	1^2 A 1^2 B 1^2 C	38	36	74
IES Juan Herrera (San Lorenzo del Escorial)	10	5	Uso responsable de nuevas tecnologías	1^2 A 1^2 B 1^2 C 1^2 D 1^2 E	59	61	120
IES El Escorial (El Escorial)	12	3	Resolución de conflictos, autoestima. Identificación y expresión de emociones. Autoestima, autoconcepto y resolución de conflictos. Empatía, autoestima, resolución de conflictos.	1^2 A 1^2 B 1^2 C	46	46	92
IES Gregorio Peces Barba (Colmenarejo)	16	4	. Resolución de conflictos, autoestima. Identificación y expresión de emociones. Autoestima, autoconcepto y resolución de conflictos. Empatía, autoestima, resolución de conflictos	1^2 A 1^2 B 1^2 C 1^2 D	60	65	125
5	**68**	**17**		**17**	**219**	**227**	**446**

Contenidos

Resolución de conflictos, autoestima:

- Dinámica de los tres guerreros.
- Role play para la resolución de conflictos.
- La mano de mi autoestima.
- Reflexión grupal.

Identificación y expresión de emociones:

- El mapa de mis emociones.
- La expresión de emociones a través de la música.

- Reflexión grupal.

Autoestima, autoconcepto y resolución de conflictos:

- La hoja de la autoestima.
- Quién soy yo, qué cambiaría y qué puedo hacer.
- Resolución de casos grupal.

Empatía, autoestima, resolución de conflictos:

- Si yo siento, ¿tú qué sientes?
- Teatro sistémico.
- La dinámica del espejo.

Habilidades de comunicación:

- Dinámica dictado de cuadrados.
- Claves de la comunicación.
- Dinámica “mis valores personales”.

Cohesión grupal:

- Decálogo de convivencia.
- El árbol de los deseos.

Uso responsable de las nuevas tecnologías

- Trivial sobre la red.
- Beneficios y peligros de las redes sociales.
- Resolución de casos.
- Rol-play para interiorizar contenidos.

Propuestas e incidencias

Ante todo, recalcar que este proyecto ha sido innovador en la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Oeste y, como todo comienzo, ha requerido de ajustes en sus inicios que se han ido solventando en base a las necesidades detectadas.
Inicialmente y pese a la existencia de una calendarización de sesiones con los Centros Educativos, fue necesario mantener reuniones presenciales y coordinaciones telefónicas y/o vía email con los Centros, previas al desarrollo de las sesiones, porque surgieron necesidades horarias y curriculares que provocaron reajustes en el proyecto. Por ejemplo, en el IES El Escorial y el IES Gregorio Peces Barba (Colmenarejo) las sesiones fueron reducidas de seis a cuatro, fue necesaria la reagrupación del

alumnado participante y, como consecuencia, fue necesario definir los espacios donde desarrollar las sesiones.
Entendemos que la presencia del tutor o tutora responsable de cada grupo es necesaria durante el desarrollo de las sesiones. Las educadoras consideramos positiva su presencia dado que puede resultar muy enriquecedor que observen al alumnado participando en dinámicas que permiten detectar situaciones de riesgo. Sin embargo, nos hemos encontrado casos en los que esta presencia ha distorsionado el desarrollo de los talleres, debido a que se han sucedido dentro del aula enfrentamientos entre tutor y alumnado, teniendo muchas veces como consecuencia la expulsión del aula o castigo del/a menor, siendo medidas totalmente desproporcionadas en relación con los hechos desde el punto de vista socioeducativo, y en base a las habilidades sociales que se estaban promoviendo en dichas sesiones.
Hemos detectado falta de coordinación entre algunos equipos educativos, lo que ha derivado en ausencia de espacios disponibles y/o acondicionados para realizar las intervenciones propuestas, dificultad en el establecimiento de criterios para definir el perfil de alumnado participante, así como la puesta en práctica de pautas educativas que han podido entrar en contradicción con el trabajo que se estaba desarrollando, ya que algunos/as profesionales no tenían conocimiento de los antecedentes y situación previa del/la menor con el que se estaba trabajando.
Con el transcurso del proyecto han ido surgiendo una serie de mejoras o propuestas de cara a su continuidad futura. Con respecto a los IES señalamos:

La necesidad de impartir formación al profesorado con el objetivo de dotarlos de herramientas socioeducativas que les permitan solventar los problemas cotidianos con los que se enfrentan diariamente. El alumnado no sólo es un mero receptor de conocimientos, sino que, a su vez, es una persona con sus características y peculiaridades. En ocasiones, el profesorado se encuentra desbordado para atender la demanda socioeducativa que presenta su alumnado, careciendo de herramientas, fuera de la parte estrictamente académicas, para ayudarles en su desarrollo social y emocional. Muchas veces, la falta de destrezas académicas es fruto de una carencia afectiva unida a una trayectoria vital cargada de problemas familiares y emocionales.

La presencia de las educadoras sociales dentro de las aulas de convivencia con el objetivo de poder impartir talleres específicos que reduzcan el absentismo escolar y favorezcan a la resolución pacífica de los conflictos.

Con relación a las intervenciones individuales, como propuestas de carácter innovador surgen

La posibilidad de realizar las intervenciones individuales en formato grupal. Es decir, intervenir con grupos de adolescentes que presenten unas características y problemática similares con el objetivo de crear vínculo entre ellos/as y trabajar la solución de problemas de manera grupal y terapéutica, así como la expresión de emociones.

De cara a la continuidad del proyecto y debido a la gran demanda de casos individuales atendidos, podrían incorporarse algunas sesiones informativas dirigidas por las educadoras sociales y con carácter semanal o quincenal, para todas las familias y posibles participantes en las que se pueda presentar el programa y atender dudas de manera grupal.

Impacto del programa

Transcurridos los tres meses de desarrollo del Programa se observa un impacto tanto en la población adolescente como en los Centros Educativos y entornos familiares. Destacamos:

Una interiorización de las herramientas trabajadas a lo largo de las diferentes sesiones en los Centros Educativos. Los y las menores manifiestan haber empezado a poner en práctica estas habilidades sociales en sus entornos más próximos.

El profesorado ha demandado la intervención y asesoramiento de las educadoras sociales para el abordaje de determinados conflictos entre iguales y casos específicos.

Dada la ausencia de recursos humanos y materiales para el tratamiento de casos individuales con diferentes problemáticas (personales, familiares y/o sociales), unido a la excesiva carga de trabajo asumida por el profesorado, se ha demandado formación al equipo de educadoras sociales para poder enfrentarse a estas circunstancias tan habituales en sus Centros.

Las familias de los y las menores con los que hemos trabajado en sesiones individuales en horario de tarde han expresado a las educadoras sociales su agradecimiento, afirmando que sus hijos e hijas acuden de forma completamente voluntaria, se muestran motivados/as hacia las intervenciones y han observado una mejora en su calidad de vida.

Por último y considerado por las educadoras sociales como el punto más importante, se ha generado un vínculo afectivo con todos y todas las menores participantes en el Programa, sin el cual no se hubiese podido desarrollar ninguna actividad y, en consecuencia, generarse las mejoras a nivel personal, familiar y social anteriormente citadas.

Entidad contratada para el desarrollo del proyecto: Asociación de Educadores las Alamedillas

Coste: 11.750€

PROYECTO TRIBU. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO CON LOS ADOLESCENTES EN LOS MUNICIPIOS DE: VALDEMORILLO, ROBLEDO DE CHAVELA, NAVALAGAMELLA FRESNEDILLAS DE LA OLIVA, VALDEMAQUEDA

Este Proyecto TRIBU apuesta por dar una oportunidad a todos los adolescentes pertenecientes a los Municipios citados la Mancomunidad, por lo que parte de la intervención se ha gestionado en colaboración con los centros educativos de educación secundaria a la que acuden los chicos y chicas de la zona.

La situación observable de la población adolescente de la zona, es la de menores con un aumento de problemas conductuales, bien reales o bien POTENCIALES:

-Violencia entre iguales, intrafamiliares, de genero...
- Aumento de absentismo y/o abandono escolar

- Ausencia de hábitos y rutinas, escasez de normas y límites -
Ausencia de red de apoyo social o familiar
- Baja autoestima y desinterés por el futuro
- Dificultades de acceso al empleo juvenil y al mundo laboral
- Falta de habilidades sociales y educación emocional
- Incremento en el uso de las nuevas tecnologías
- Adolescentes en calle con pautas inadecuadas de ocio, etc.

Por ello, valoramos como necesario el poner en marcha una serie de actuaciones que incidan en los diferentes tipos de perfiles que presentan los destinatarios, ya que algunos de ellos se encuentran en una situación "normalizada" o estable pero coexisten con situaciones de desigualdad o riesgo controlado, otros están ya ubicados en una zona de vulnerabilidad (inestabilidad y precariedad en los ámbitos personal, familiar-relacional), y otros se encuentran ya en situación de multiproblematicidad (conductas disruptivas en entornos inmediatos, violencia en cualquiera de sus manifestaciones, consumos...)

Objetivos específicos

-Promover el desarrollo personal y emocional, el fortalecimiento de factores de protección y la autonomía de los adolescentes, mediante la adquisición de habilidades personales y sociales y el impulso de sus potencialidades.
-Favorecer la integración de los menores en el sistema educativo, previniendo el absentismo escolar y las expulsiones.
-Promover, desde el trabajo en red, el acceso de los adolescentes a la ciudadanía como elemento clave de inclusión social

Objetivos generales

-Aprender a comprenderse a uno mismo y a los demás.

-Aprender a expresar y respetar los sentimientos.

-Aprender a negociar.

-Desarrollar habilidades de escucha y comunicación.

-Favorecer la motivación para el proceso de cambio.

-Favorecer una interrelación correcta con el grupo de iguales

-Fomentar actitudes no violentas para la resolución de conflictos.

-Fomentar comportamientos prosociales: capacidad de expresar escuchar, ofrecer ayuda, cooperar con otros.

-Fomentar el desarrollo de competencias emocionales.

-Fomentar el desarrollo de habilidades, potencialidad y actitudes responsables en la toma de decisiones y el sentido crítico.

-Promover el autoconcepto, asertividad, la autoestima, la responsabilidad, la toma de decisiones y la autonomía.

-Promover ideas de igualdad para fomentar actitudes no sexistas.

Hemos contemplado **dos tipos de actuaciones**, que a su vez implican metodologías diversas, desarrollamos a continuación cada una de ellas

PROYECTO TRIBU IES: PREVENCION PRIMARIA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES

Hemos puesto en marcha unos **talleres de prevención** basados en el desarrollo de las competencias personales, sociales y emocionales en grupo, impartidos en los Centros Escolares de Educación Secundaria, en horario de tutoría, para todos los alumnos que están cursando **1º de la ESO**.

Estas actividades se han desarrollado en los dos centros escolares de Secundaria públicos existentes:

- IES Sabino Fernández Campos de Robledo de Chavela: 3 grupos
- IES Valmayor de Valdemorillo: 4 grupos

La población diana se ha focalizado en los alumnos de esta edad/nivel académico porque son menores que se encuentran en un cambio de etapa vital y escolar, lo que supone un gran impacto en ellos y en sus familias tanto en aspectos académicos, como sociales y emocionales

La transición que se da en esta etapa puede afectar a ciertas dimensiones personales, ya que además del cambio de primaria a secundaria, se coincide con la entrada en la adolescencia

Contenidos de los talleres

- Autoconocimiento y construcción de la propia identidad.
- Autoestima y seguridad en uno mismo.

- Conocimiento y confianza en el grupo (respeto, aceptación, cooperación y ayuda entre compañeros).

- Comunicación (escucha activa, asertividad, comunicación verbal y no verbal, expresión de sentimientos).

- Habilidades Sociales (empatía, autocontrol, solución de conflictos).

- Emociones Básicas (rabia, miedo, tristeza, alegría).

- Proyecto de Vida (metas, sueños, ilusiones y pasos para conseguirlo).
- Tolerancia, diversidad, interculturalidad, igualdad de género

Metodología

En los talleres, se proponen actividades atractivas y estimulantes para los alumnos, adaptadas a su edad y nivel madurativo, en las que ellos sean los protagonistas, a través de:

-Juegos y Dinámicas de Grupo.

-Creatividad y Expresión plástica (ArteTerapia).

-Dramatizaciones.

-Diálogo y reflexión común.

Cada sesión de una hora de duración consta de una fase de introducción, una de experimentación y una de reflexión grupal.

El marco en el que se desarrollan las dinámicas es el del **respeto**, entre compañeros y hacia los educadores y el material, el **no juzgar** a los demás, la **cooperación** y la **ayuda mutua.**
Los talleres han sido conducidos por una especialista de la asociación D Espacio Vivo, con amplia experiencia en programas de convivencia en centros educativos

Destinatarios.

El número de grupos y sesiones han sido las siguientes:

- **IES Sabino Fernández Campos, Robledo de Chavela**

  Se han impartido un total de 18 sesiones de trabajo, repartidas en 3 grupos, por lo tanto, cada grupo ha tenido 6 talleres.
  El periodo de intervención ha sido del 16 de octubre al 18 de diciembre de 2019.

Grupo	Nº Alumnos	Tutor/a	Nº Sesiones
1º ESO A	20	Eva Mª Calvo Pastor	6
1º ESO B	21	Celeste Mesonero	6
1º ESO C	17	Raquel Rodríguez	6
Total Alumnos:	58		18

IES Valmayor, Valdemorillo

Se han impartido un total de 24 sesiones de trabajo, repartidas en 4 grupos, por lo tanto, cada grupo ha tenido 6 talleres.
El periodo de intervención ha sido del 15 de octubre al 20 de diciembre de 2019.

Grupo	Nº Alumnos	Tutor/a	Nº Sesiones
1º ESO A	30	Hugo García	6
1º ESO B	30	Pedro Grande	6
1º ESO C	30	Alicia Perogil	6
1º ESO D	28	Irene Soria Velasco	6
Total Alumnos:	118		24

- Además se han mantenido reuniones de coordinación con los tutores y las orientadoras del centro al inicio y al final del programa

Actividades

IES SABINO FERNANDEZ CAMPOS, ROBLEDO DE CHAVELA

Sesión	Temática de la sesión	Actividades	Lugar
Reunión Inicial con orientadora y tutores de 1º ESO			
1ª	AUTOCONOCIMIENTO, CONOCER AL OTRO, CONFIANZA EN EL GRUPO	"Si Yo Fuera"	IES Sabino Fernández Campo de Robledo de Chavela
2ª	IDENTIDAD, GUSTOS, CREACIÓN DE VÍNCULOS, CONTACTO	Dinámica de grupo "El Termómetro"	
3ª	CLAVES DE UNA BUENA COMUNICACIÓN ASERTIVIDAD	"Comunicación con dibujos"	
4ª	AUTOESTIMA REFUERZO DE LOS VÍNCULOS DE GRUPO	"La Caja de los Deseos"	
5ª	TRANSMISIÓN DE VALORES	Sesión de Cuentos	
6ª	SESIÓN DE CIERRE Y EVALUACIÓN	Debate grupal Despedida y cierre del programa	
Evaluación final del Plan de Prevención de Conductas de Riesgo			

IES VALMAYOR, VALDEMORILLO

Sesión	Temática de la sesión	Actividades	Lugar
Reunión Inicial con orientadora y tutores de 1º ESO			
1a-	AUTOCONOCIMIENTO, CONOCER AL OTRO, CONFIANZA EN EL GRUPO	"Si Yo Fuera"	

2a-	IDENTIDAD ACTITUD ANTE LOS DEMÁS	"Los Mil Espejos" (Cuento Educativo y expresión plástica)	De Valdemorillo
3a-	CLAVES DE UNA BUENA COMUNICACIÓN ASERTIVIDAD	"Comunicación con dibujos"	
4a-	AUTOESTIMA REFUERZO DE LOS VÍNCULOS DE GRUPO	"La Caja de los Deseos"	
5a-	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	"Expresión y gestión de emociones: Miedo, Rabia, Alegría, Tristeza	
6a-	SESIÓN DE CIERRE Y EVALUACIÓN	Debate grupal Despedida y cierre del programa	
Evaluación final del Plan de Prevención de Conductas de Riesgo			

INTERVENCION EDUCATIVA EN EL MEDIO CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Propuesta

Ofrecer atención a los y las adolescentes derivadas por Servicios Sociales, o detectadas en intervenciones socioeducativas de prevención (en especial por el programa anteriormente mencionado), que requieran de un apoyo socioeducativo especializado.

Su objetivo ha sido mejorar las competencias personales mediante encuentros/entrevistas en los que reciben apoyo, asesoramiento, orientación o herramientas para afrontar su demanda, problemática o necesidad.

No han sido actuaciones puntuales, sino procesos que requieren sistematicidad en los apoyos y coherencia en los acompañamientos. Aunque la figura de referencia es el Educador y las herramientas su propia persona, profesionalidad, conocimientos... en ocasiones requiere un trabajo en red con otros dispositivos y profesionales.

Estos encuentros de apoyo y seguimiento se han desarrollado, bien en espacios cerrados, bien en el entorno de los y las menores. Las actuaciones con los menores están coordinadas con el equipo de profesionales de Servicios Sociales.

Metodología

Desde un punto de vista sistémico, se comienza analizando la demanda que trae el o la menor (o promoviendo su análisis si se ha detectado desde el servicio) y se evalúa cómo le afecta en su dimensión personal, relacional, entorno, etc.

Se amplía, por tanto, el foco del problema a la dinámica de relaciones del adolescente. A partir de ahí se hace devolución con una visión más amplia, proponiendo alternativas de cambio y promoviendo el protagonismo de la persona en el planteamiento de estrategias de solución.
Se aplica un enfoque positivo y optimista, identificando y potenciando sus capacidades y potencialidades, creyendo en las posibilidades de cambio y adaptación a las nuevas necesidades de los y las menores, con el objetivo prioritario de garantizar su bienestar y empoderamiento.

Cabe aportar algunas variables metodológicas:

-Encuentros en medio abierto o entrevistas socioeducativas promovidas por el profesional o a demanda, con ritmo sistemático (semanal o quincenal) y equilibrio entre el apoyo y la autonomía.
-Si procede, pueden incorporarse otros perfiles profesionales o realizarse acompañamientos o derivaciones a otros agentes y recursos.
-Se valora la conveniencia de que la persona se incorpore a alguna otra actividad en la dinámica local.
-Flexibilidad en tiempos, lugares y formas.
-Pueden realizarse acompañamientos -físicos o virtuales- a recursos de apoyo; suelen ser imprevistos, difícilmente panificables; son momentos de acompañamiento profesional que facilitan la creación de redes de apoyo tanto para la persona como para el recurso.

Las actuaciones se podrían reducir a encuentros en medio abierto/entrevistas para:
-Analizar problemáticas y valorar tipo de apoyo socioeducativo individual.
-Diagnosticar, “dibujar” mapa de interacciones de la problemática con otras realidades y entornos de la persona, búsqueda de estrategias de apoyo, etc.
Si procede, mediación en conflictos relacionales (familiares, grupos de iguales, educativos).

Contenidos

1. Encuentros en medio abierto/entrevistas:
    - Detección de necesidad o demanda.
    - Ampliación de información y focalización de dificultades.
    - Consentimiento informado
    - Intervención socioeducativa.
    - Seguimiento de la evolución personal.
    - Cierre y cuestionario de satisfacción e impacto
2. Realización de informes de seguimiento.
3. Coordinación permanente con Servicios Sociales
4. Coordinación con otros agentes y recursos

Destinatarios

Se ha trabajado con un total de 13 menores, de manera individual, perteneciente a los municipios de Valdemorillo, Robledo de Chavela, Valdemaqueda, Fresnedillas y Navalagamella.

Los menores podían ser derivados por Servicios Sociales, o bien, desde los Centros Educativos, por el equipo de orientación, en ambos casos, rellenando los profesionales una Ficha de Derivación al Programa de cada menor.

Municipio	Nº Menores derivados/entrevistados	Nº Menores atendidos en el periodo completo
Valdemorillo	5	3
Fresnedillas	1	1
Navalagamella	0	0
Robledo de Chavela	6	4
Valdemaqueda	1	1
TOTAL	13	9

El programa de intervención educativa ha estado conducido por dos educadoras, especialistas en adolescencia, de la asociación colaboradora. Una de las educadoras desarrollaba también los talleres en el aula (proyecto TRIBU IES), con lo cual, existía la posibilidad trabajar con algunos menores, tanto de manera individual como en el grupo de clase.

De este modo, buscamos que se implante la presencia del profesional en diferentes ámbitos y se establezca más fácilmente como figura de referencia para las y los menores tanto del Centro Educativo como del entorno.

Durante este periodo del proyecto, el trabajo se ha centrado más en entrevistas individuales, sin embargo, vemos que, para poder atender a un mayor número de menores, así como para trabajar el área de las habilidades sociales, sería muy positivo dar continuidad al proyecto proponiendo intervenciones grupales.
Se han aportado al equipo de Familia e Infancia informes de seguimiento de cada uno de los menores con los que se ha intervenido, y se han mantenido reuniones periódicas de coordinación, mensuales, tanto con Servicios Sociales como con el equipo de orientación de los Centros Educativos

Evaluación del programa

Número de personas atendidas

- Proyecto TRIBU IES: 176 menores, de manera grupal, en el aula.
- Proyecto de Intervención Educativa: 13 menores, de manera individual.

Valoración interna de la intervención

El Proyecto TRIBU IES

Consideramos que los puntos fuertes de esta intervención han sido:

- El hecho de que la asociación D Espacio vivo ya estuviera interviniendo en los centros de Robledo y Valdemorillo, ha facilitado la colaboración del centro ante esta propuesta, así como la coordinación tanto con tutores como con equipo de orientación.
- Se ha llegado con la intervención, a todos los menores de 1º ESO, este primer contacto con los alumnos, facilita la derivación a otros programas más específicos, gracias a que se va creando en el aula un vínculo de confianza con ellos

- El proyecto en el aula nos ofrece la oportunidad de conocer cuáles son los temas principales de los menores, necesidades, dificultades, carencias, etc. para tenerlos en cuenta a la hora de diseñar nuevas intervenciones.
- A menudo, los talleres en el aula, nos han ayudado a detectar conductas de riesgo entre los menores, que han sido informadas al equipo de orientación. Por ejemplo:
    - Inicio en el consumo de sustancias
    - Acoso escolar
    - Aislamiento
    - Adicción a las nuevas tecnologías
    - Baja autoestima, sentimiento de fracaso
    - Absentismo escolar

La manera en que, tanto los alumnos, como los tutores y el equipo de orientación del centro valora la intervención es muy positiva, haciendo hincapié en la importancia de dar continuidad a este tipo de programas.
Tras el desarrollo del programa, los tutores destacan la mejora del clima del aula, la cohesión grupal y la detección de menores en riesgo de exclusión. Además, destacan que el programa les aporta herramientas de trabajo con sus alumnos y les ofrece la oportunidad de conocerlos de una manera más profunda

El Proyecto de intervención educativa en el medio

Cabe destacar en el desarrollo de este trabajo educativo la importancia de establecer un vínculo de confianza, tanto con los menores como con su familia, sobre todo en esta etapa de la adolescencia, si no existe este vínculo, es fácil que el menor no acuda a las entrevistas.
Este vínculo lo hemos logrado a través de la escucha activa hacia ellos, los paseos en el medio, técnicas de teatro social y artes plásticas como medio de expresión.
Consideramos muy importante dar continuidad al trabajo educativo iniciado con los menores a los que hemos atendido en este primer periodo.

Entidad contratada para el desarrollo del proyecto: Asociación D Espacio Vivo

Coste: 4.250,00€

CURSO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALTRATO INFANTIL

El curso organizado por el Programa de Familia e Infancia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, está dirigido a profesionales y agentes sociales del entorno de las áreas de Servicios Sociales, Educación, Infancia y Adolescencia, Sanidad, Juventud, Deportes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Justicia, Asociaciones sin Ánimo de Lucro, con el objetivo de, por un lado, aumentar el conocimiento de los asistentes en prevención e intervención en el maltrato infantil y, por otro lado, incidir en los protocolos de notificación y detección.

Para ello se plantearon dos tipos de acciones: una con carácter general, y dirigida a todos los profesionales que intervienen de forma directa o indirecta con la infancia, en la que, de forma teórico-práctica, a lo largo de 3 sesiones y de 11 horas, se ampliarán los conocimientos sobre los derechos y deberes de la Infancia, los factores de vulnerabilidad y de desprotección y maltrato infantil, y se darán a conocer buenas prácticas de intervención en distintos ámbitos de actuación.

La segunda acción, de carácter más específico, dirigida a aquellos profesionales que intervienen en el proceso de toma de decisiones ante situaciones de desprotección infantil (Comisiones de Apoyo Familiar) abordará, a lo largo de dos talleres y 9 horas de duración, los protocolos de detección y notificación del maltrato infantil, y cómo mejorar la coordinación y construir protocolos de actuación interinstitucional.

El curso fue dinamizado por distintos profesionales de la Federación de Asociaciones de Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), entidad con más de 20 años de experiencia en acciones de este tipo.

De una forma más detallada, se describen las fechas, lugares, horarios y ponentes del Curso:

ACCIONES GENERALES

BLOQUE 1: DERECHOS Y NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

La garantía de los derechos y necesidades de los niños y niñas debe ser una prioridad para los profesionales implicados directa o indirectamente con la infancia y adolescencia ya que son el punto de partida para un correcto tratamiento a las personas menores de edad.

Miércoles 27 de Noviembre. 17:00- 20:00 horas. Casa de Cultura Giralt Laporta de Valdemorillo (Salón de Plenos). C/La Paz, s.n.

Ponente: Raquel Martín. Licenciada en Psicología en la Universidad de Salamanca (1994-1999). Con experiencia como docente en Congresos, Seminarios y Escuelas de padres y madres con temáticas sobre la Prevención y sensibilización del Maltrato Infantil y Abuso Sexual Infantil, así como la promoción del buen trato como estrategia más eficaz.

BLOQUE 2: VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA.

En este tema se abordarán las principales claves para la protección de los niños y niñas desde el punto de vista del buen trato a la infancia y la adolescencia

Jueves 28 de Noviembre. 16:30 -20:30 horas. Casa de Cultura Giralt Laporta de Valdemorillo (Salón de Plenos). C/La Paz, s.n.

Ponentes:

Silvia Valiente Gómez. Diplomada en Trabajo Social Especializada en Terapia Familiar y en mediación en conflicto social. Trabajadora Social en APIR, Asociación Pro-Infancia Riojana, responsable de formación de la entidad y miembro del equipo técnico del Programa ApoyaMe para menores expuestos a violencia de género

Selma Fernández Vergara. Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona, especializada en diferentes áreas vinculadas al maltrato infantil y adolescente y la intervención con familias y colectivos en riesgo social, con formación en Derechos Humanos y Explotación Sexual Infantil.

BLOQUE 3: MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Se explicarán los diferentes tipos de maltrato contra niños y niñas haciendo especial hincapié en aquellos que comprendan violencia sexual, como abuso sexual o explotación sexual infantil y adolescente. A su vez, se abordarán las situaciones de riesgo y desprotección infantil.

Viernes 13 de Diciembre. 16:30-20:30 horas. Casa de Cultura Giralt Laporta de Valdemorillo (Salón de Plenos). C/La Paz, s.n.

Ponentes:

Eva Gómez Pérez. Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca y Doctora en Psicología por la Universidad de País Vasco. Es Profesora Titular de en la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria e imparte docencia en los estudios de Grado y Postgrado de Educación. Presidenta de CAVAS Cantabria (Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil). Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil.

Vanessa Ramajo Diez. Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca en 2003. Trayectoria profesional vinculada siempre al colectivo de la infancia más desfavorecida y a sus familias, tanto en programas y proyectos de prevención, como de detección o de intervención. Formación y asesoramiento a distintos profesionales sobre protocolos de actuación en temas de sospecha de riesgo en la infancia.

ACCIONES ESPECÍFICAS:
TALLER 1: INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL, PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN.

Se tratarán los principales indicadores de Maltrato Infantil para la adecuada detección y actuación de los profesionales, así como los diferentes protocolos existentes.

18 de Diciembre. 9:00- 14:00h. Centro de Actividades Sociales y Mujer de San Lorenzo de El Escorial. Calle Juan de Toledo 27, Primera Planta.

Ponente: Alejandra Pascual Franch. Coordinadora general de la *Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil FAPMI* – ECPAT, España. Criminóloga especializada en delitos sexuales, especialmente en pornografía infantil. Colaboradora desde 2013 hasta 2017 con la Unidad Técnica de Policía Judicial y la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo de la Guardia Civil en temas de abuso sexual infantil, pedofilia e Internet.

TALLER 2: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DISEÑO DE PROTOCOLOS.

Se abordará la coordinación entre instituciones como elemento clave para garantizar la protección de los niños y niñas. Para que esta coordinación interinstitucional se produzca de manera eficaz se hace necesaria la existencia de protocolos consensuados los cuales se trabajarán en este tema.

19 de Diciembre. 10:00 -14:00h. Centro de Actividades Sociales y Mujer de San Lorenzo de El Escorial. Calle Juan de Toledo, 27. Primera Planta.

Ponente: **Selma Fernández Vergara.** Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona, especializada en diferentes áreas vinculadas al maltrato infantil y adolescente y la intervención con familias y colectivos en riesgo social, con formación en Derechos Humanos y Explotación Sexual Infantil. Responsable del Programa de

Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Adolescentes. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil
53 inscripciones en el curso

Curso dinamizado por Federación de Asociaciones de Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)

Coste: 2.000€.

Total gasto programa familia e infancia 2019: 30.395€

PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL

OBJETIVOS

Las ayudas económicas de emergencia social tienen como finalidad la de apoyar los procesos de integración social y prevención de situaciones de riesgo que afecten a personas o grupos familiares mediante la concesión de ayudas económicas de carácter transitorio.

La gestión y seguimiento de las ayudas económicas de emergencia social son una de las funciones que le corresponden a los Servicios Sociales de Atención Primaria.

La Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste desde su constitución gestiona un programa de ayudas económicas de emergencia social a través del Convenio anual con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

El programa de emergencia social contempla una tipología de ayudas, consistentes en:

-Manutención/subsistencia.
-Transporte
-Vivienda.
-Alojamiento
-Becas de comedor escolar
-Material escolar.
-Integración/escolarización infantil
-Salud/medicinas
-Leche maternizada.
-Otras

Para determinar la cuantía a conceder en cada caso planteado se cuenta con un baremo que indica las cuantías máximas por concepto y los límites anuales para cada tipo de ayuda.

GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

En el año 2019 se han concedido un total de 1308 ayudas por un importe total de 92.232,41€ euros, siendo el importe medio de las ayudas de 70,51 euros. Por conceptos el de mayor gasto ha sido el de ayudas destinadas a cubrir necesidades de subsistencia-ayudas familiares.

El procedimiento que se ha seguido en 2019 en la gestión del programa de emergencia social es el siguiente:

Los trabajados sociales de referencia en el proceso de atención reciben la demanda de ayuda económica, son los que valoran la situación planteada mediante la aplicación de un baremo. Semanalmente, las solicitudes registradas a lo largo de la semana son valoradas los viernes por el trabajador social responsable del caso y la coordinadora, posteriormente la coordinadora revisa las valoraciones y realiza informe propuesta de concesión a la Presidenta de la Mancomunidad ajustándose al presupuesto semanal disponible, las ayudas se conceden mediante resolución de Presidencia, una vez resueltas, se procede a su contabilización y pago por parte del personal de intervención-administración, generalmente se abonan los lunes. Junto a la propuesta se elaboran listados por municipios semanalmente que recogen datos como son nº de expediente, nombre y apellidos, importe concedido, concepto y Trabajador Social de referencia, estos listados sirven para controlar el gasto y elaboración de informes y memorias.

Las ayudas de emergencia social están reguladas por la ordenanza para la gestión de las ayudas de emergencia social de la Mancomunidad, BOCM nº 275 de 18 de noviembre de 2017.

Ayudas concedidas 2019. Total Mancomunidad. Conceptos de ayuda

Ayudas concedidas por concepto	**Nº ayudas concedidas**	**gasto por concepto**	Importe medio ayuda por concepto
Subsistencia	795	58.166,08 €	73,16 €
Vivienda	79	5.579,50 €	70,63 €
Alimentos bebe	26	1.834,00 €	70,54 €
Ayudas Transporte	129	5.971,05 €	46,29 €
Medicamentos	125	8.202,87 €	65,62 €
Escuela infantil	15	1.592,83 €	106,19 €
Comedor escolar	48	4.711,03 €	98,15 €
Apoyo a la integración	83	5.279,25 €	63,61 €
Alojamiento urgente	8	895,80 €	111,98 €
	1308	**92.232,41 €**	70,51 €

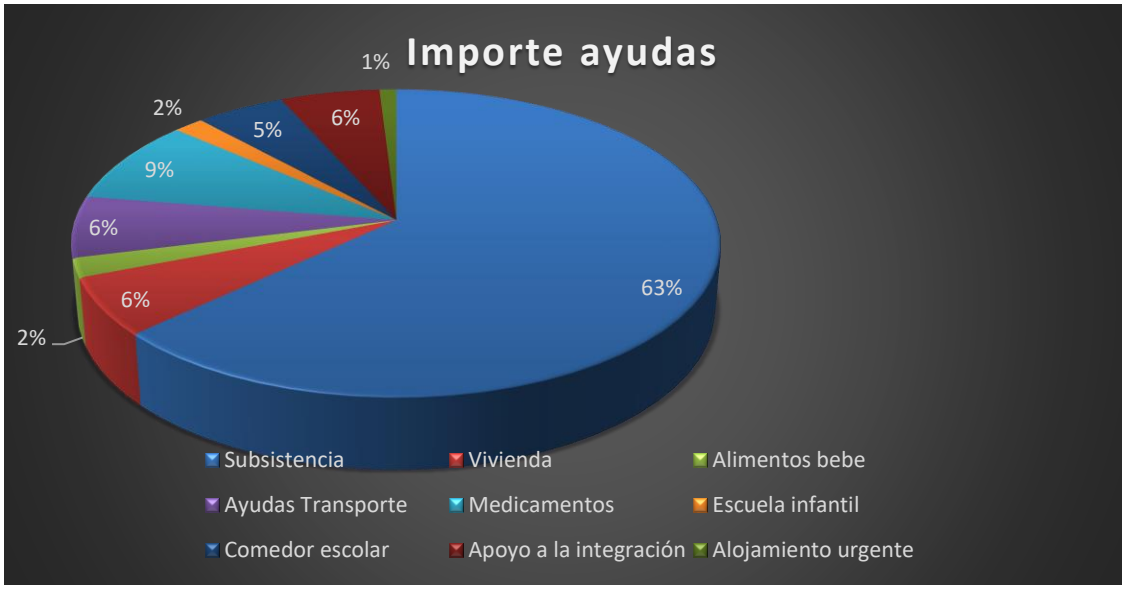

El 63% del gasto se ha destinado a ayudas de subsistencia, seguido del gasto relacionado con el pago de medicamentos.

AYUDAS POR MUNICIPIO 2019

MUNICIPIO	CONCEDIDAS	DENEGADAS	FAMILIAS INDIVIDUOS SOLICITANTES DE AYUDA	PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDA
COLMENAREJO	164	12	72	197
EL ESCORIAL	195	18	79	200
FRESNEDILLAS	95	9	34	108
NAVALAGAMELLA	62	1	30	76
ROBLEDO	120	6	45	140
SAN LORENZO	172	28	94	226
STA MARIA	31	1	17	40
VALDEMAQUEDA	52	6	19	59
VALDEMORILLO	376	21	158	441
ZARZALEJO	41	4	22	61
TOTAL	**1308**	**106**	**570**	**1548**

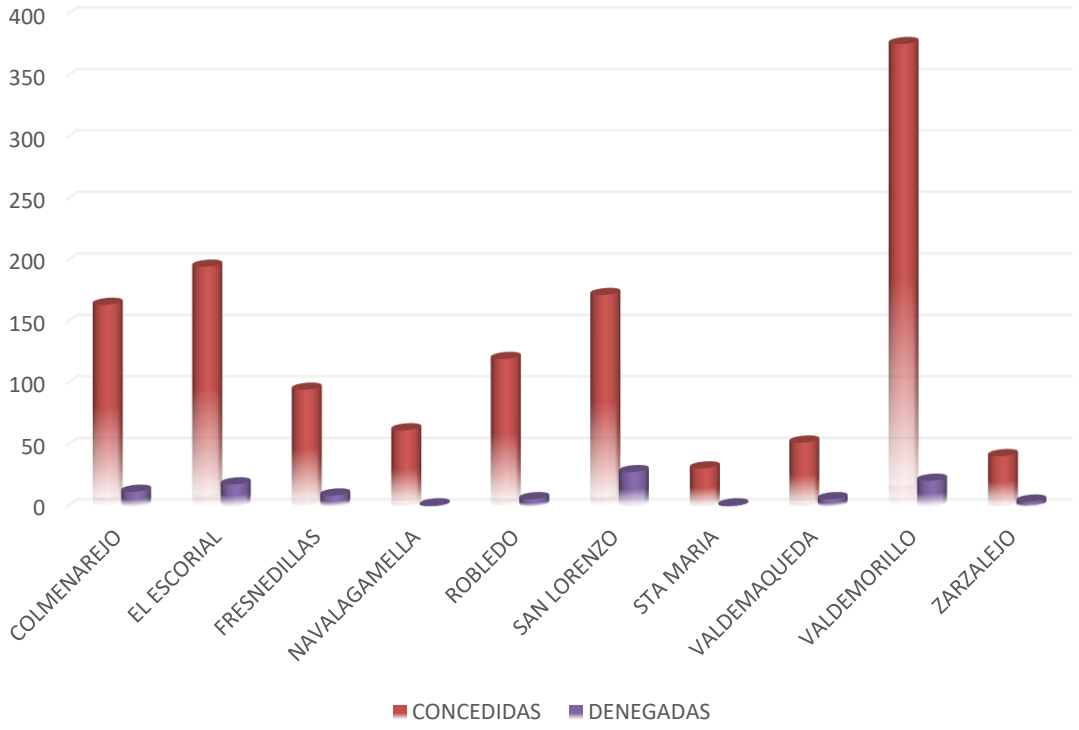

El municipio donde más ayudas de emergencia social se han tramitado ha sido Valdemorillo seguido del municipio de El Escorial. En total los destinatarios de estas ayudas han sido 570 familias y/o individuos, y un total aproximado de 1.548 beneficiarios de las mismas

GASTO AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL POR MUNICIPIO

En 2019 el 29% del gasto de la partida presupuestaria se ha realizado en Valdemorillo, seguido de El Escorial, San Lorenzo de El Escorial y Colmenarejo.

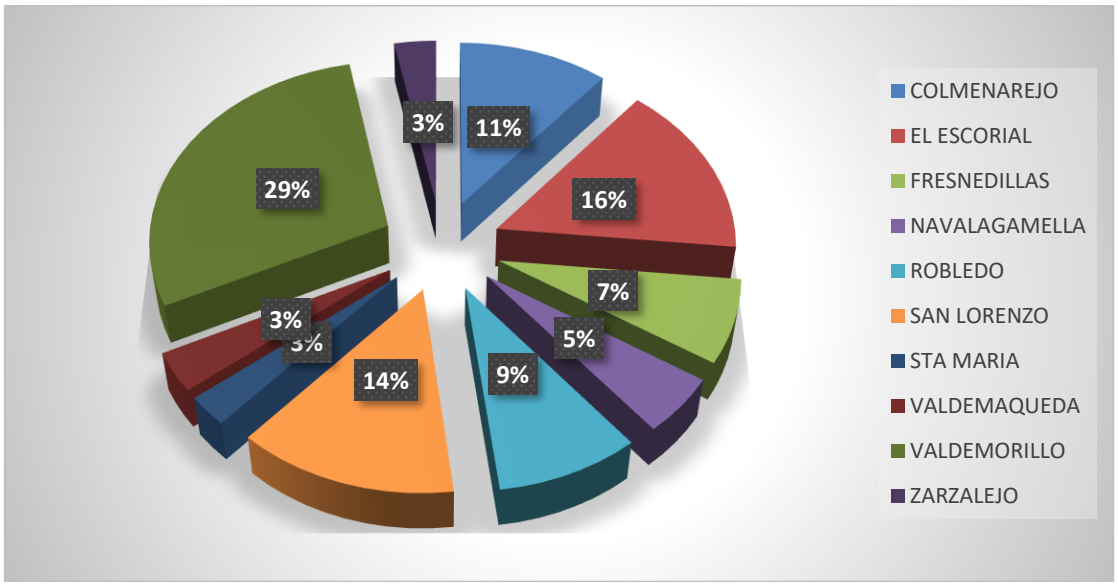

COMPARATIVA DE GASTO EN EMERGENCIA SOCIAL 2015-2019

	GASTO 2015	GASTO 2016	GASTO 2017	GASTO 2018	GASTO 2019
Colmenarejo	7.223,05 €	7.823,00 €	12.687,38 €	10.853,75 €	10.197,31 €
El Escorial	6.457,98 €	6.781,55 €	8.926,93 €	13.657,75 €	14.345,56 €
Fresnedillas	3.226,55 €	3.260,37 €	6.335,00 €	4.630,90 €	6.842,59 €
Navalagamella	2.879,47 €	2.383,19 €	3.901,43 €	4.212,07 €	4.699,38 €
Robledo	3.166,29 €	3.922,43 €	6.292,30 €	5.348,04 €	8.226,17 €
San Lorenzo	11.221,47 €	11.341,43 €	16.017,27 €	16.199,39 €	12.572,54 €
Sta María	2.833,40 €	1.094,00 €	1.440,00 €	1.777,57 €	2.447,61 €
Valdemaqueda	1.368,87 €	1.383,24 €	3.128,96 €	2.421,65 €	3.207,93 €
Valdemorillo	10.585,46 €	11.922,13 €	20.262,35 €	23.710,54 €	26.856,63 €
Zarzalejo	2.625,00 €	1.640,00 €	2.710,00 €	3.741,29 €	2.836,69 €
Total Mancomunidad	**51.587,54 €**	**51.551,34 €**	**81.701,62 €**	**86.552,95 €**	**92.232,41 €**

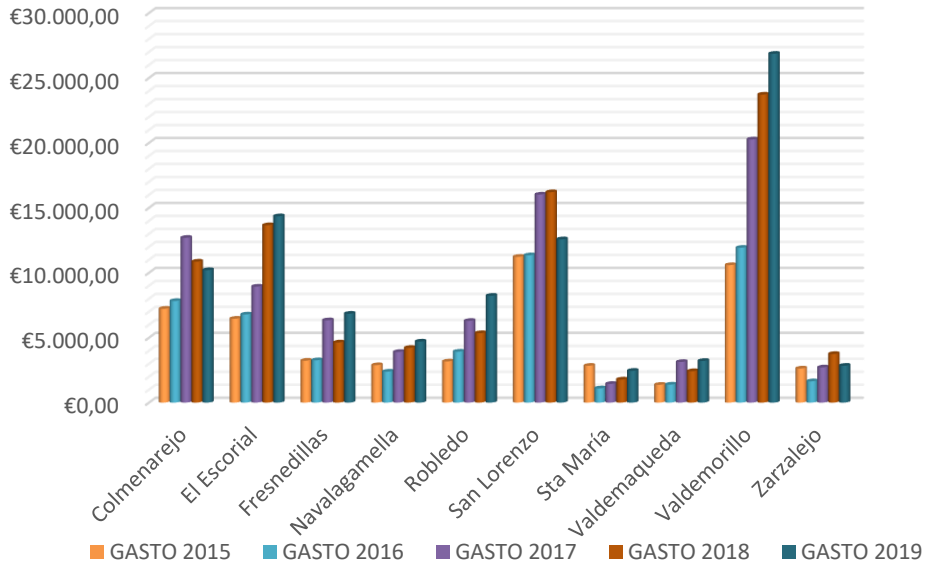

Desde el año 2016 el municipio con mayor gasto en emergencia social es Valdemorillo, seguido por San Lorenzo de El Escorial y El Escorial.

EVOLUCIÓN GASTO EN EMERGENCIA SOCIAL 2010-2019

	Colmen.	El Escorial	Fresnedillas	Navalag.	Robledo	San Lorenzo	Sta María	Valdemaqueda	Valdemorillo	Zarzalejo	Total
2019	**10197,31**	**14345,56**	**6842,59**	**4699,38**	**8226,17**	**12572,54**	**2447,61**	**3207,93**	**26856,63**	**2836,69**	**94.251,41 €**
2018	10853,75	13657,75	4630,90	4212,07	5348,04	16199,39	1777,57	2421,65	23710,54	3741,29	**88.570,95 €**
2017	12687,38	8926,93	6335,00	3901,43	6292,30	16017,27	1440,00	3128,96	20262,35	2710,00	**83.718,62 €**
2016	7823,00	6781,55	3260,37	2383,19	3922,43	11341,43	1094,00	1383,24	11922,13	1640,00	**53.567,34 €**
2015	7223,05	6457,98	3226,55	2879,47	3166,29	11221,47	2833,40	1368,87	10585,46	2625,00	**53.602,54 €**
2014	4636,44	7278,86	4828,35	3559,20	3308,23	12112,11	2596,58	2109,15	9021,46	2083,00	**53.547,38 €**
2013	5428,30	7047,28	6243,43	2759,70	2296,48	12104,57	1486,40	1142,39	10307,50	2803,01	**53.632,06 €**
2012	10572,81	10715,80	9181,62	5499,29	2647,22	20737,54	4032,29	1296,05	17213,93	4121,52	**88.030,07 €**
2011	10980,66	10809,93	8575,76	5050,13	3302,57	19558,81	1550,42	1387,70	19229,71	3610,24	**86.066,93 €**
2010	14042,48	11343,12	7744,52	6932,24	3559,33	17245,84	745,40	1653,16	15702,76	4056,17	**85.035,02 €**

IMPORTE MEDIO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS 2010-2019

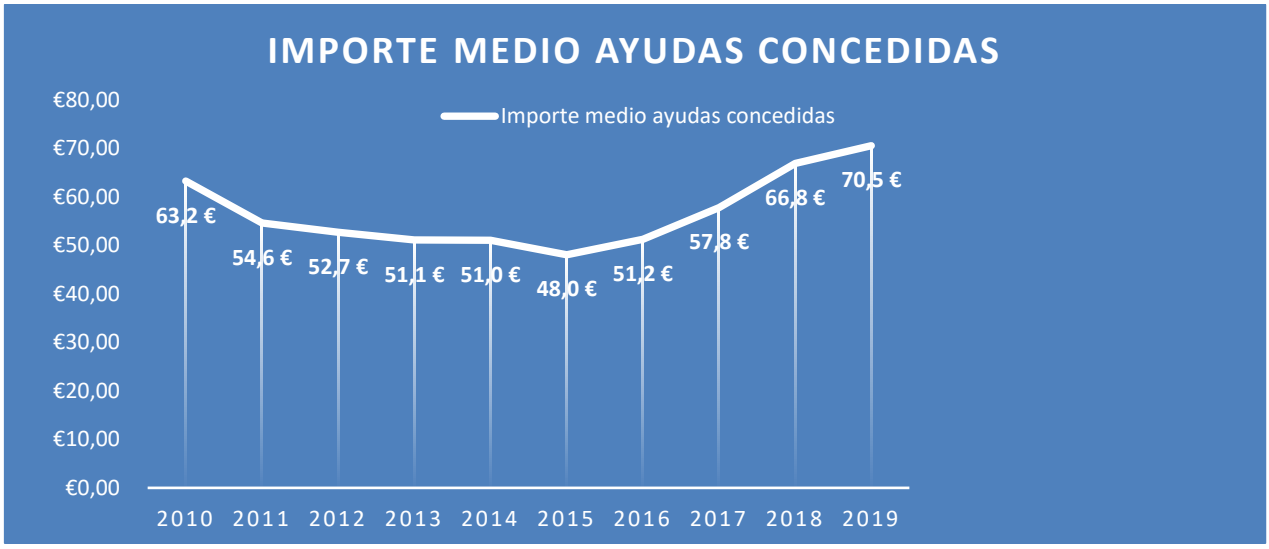

EVOLUCIÓN NÚMERO AYUDAS CONCEDIDAS 2010-2019

	Colmenarejo	El Escorial	Fresnedillas	Navalagamella	Robledo	San Lorenzo	Sta María	Valdemaqueda	Valdemorillo	Zarzalejo	Total
2019	**164**	**195**	**95**	**62**	**120**	**172**	**31**	**52**	**376**	**41**	**1308**
2018	159	199	78	62	91	239	22	43	346	56	**1295**
2017	219	152	115	65	111	277	25	57	353	40	**1414**
2016	152	130	65	45	79	215	23	28	238	32	**1007**
2015	151	116	74	64	71	231	46	32	233	56	**1074**
2014	88	133	97	71	70	233	45	40	192	41	**1010**
2013	94	131	128	55	44	258	29	23	195	54	**1011**
2012	192	195	167	103	59	420	70	27	324	76	**1633**
2011	201	181	160	93	70	376	24	25	343	67	**1540**
2010	221	160	124	100	75	261	12	34	255	71	**1313**

AYUDAS CONCEDIDAS 2010-2019

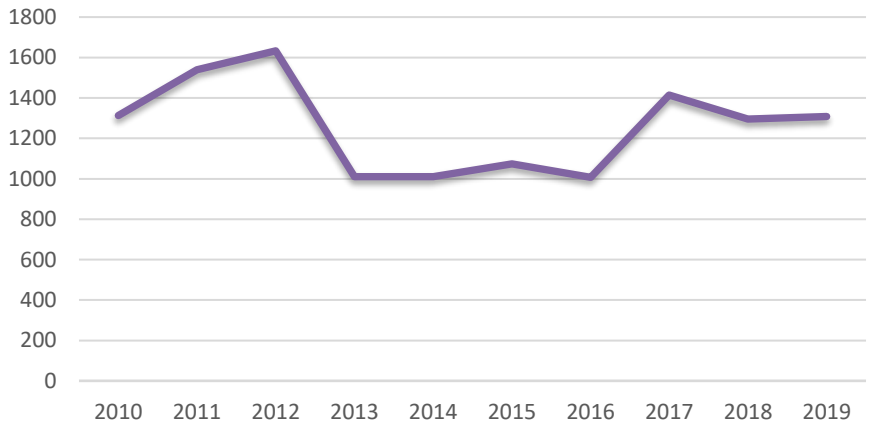

AYUDAS PARA EL PAGO DE FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE GAS A CONSUMIDORES VULNERABLES

En 2019 tras la firma de una adenda de modificación de la prórroga del convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, para el desarrollo de la Atención Social Primaria por los Servicios Sociales de las entidades locales y otros programas, firmada para el año 2019, se gestiona un programa de ayudas económicas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a consumidores vulnerables.

Las ayudas económicas contempladas en el proyecto cumplen con el objetivo de apoyar a las familias e individuos en el pago de facturas de electricidad y gas, que por encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social no pueden hacer frente al pago de las mismas.

Las ayudas tienen por destinatarios familias e individuos en riesgo de exclusión social que sean beneficiarios de bono social como vulnerable severo o en riesgo de exclusión social regulado por el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de

protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica y también a otras personas que sin ser beneficiarios del bono social se encuentren en situación de necesidad.

	Usuarios con bono social vulnerables severos	Facturas	Usuarios vulnerables sin bono social	Facturas
Colmenarejo	3	24	25	52
El Escorial	3	17	20	37
Fresnedillas	2	9	1	2
Navalagamella	2	6	6	10
Robledo	5	16	7	9
San Lorenzo	3	8	23	52
Sta. María	0	0	2	5
Valdemaqueda	1	2	4	7
Valdemorillo	3	9	15	28
Zarzalejo	1	1	3	3
	23	92	106	205

Municipios	Gasto por municipio
Colmenarejo	5298,73
El Escorial	3769,58
Fresnedillas	577,66
Navalagamella	1169,06
Robledo	1588,2
San Lorenzo	4765,87
Sta. María	104,39
Valdemaqueda	740,78
Valdemorillo	2588,7
Zarzalejo	449,31
	21052,28

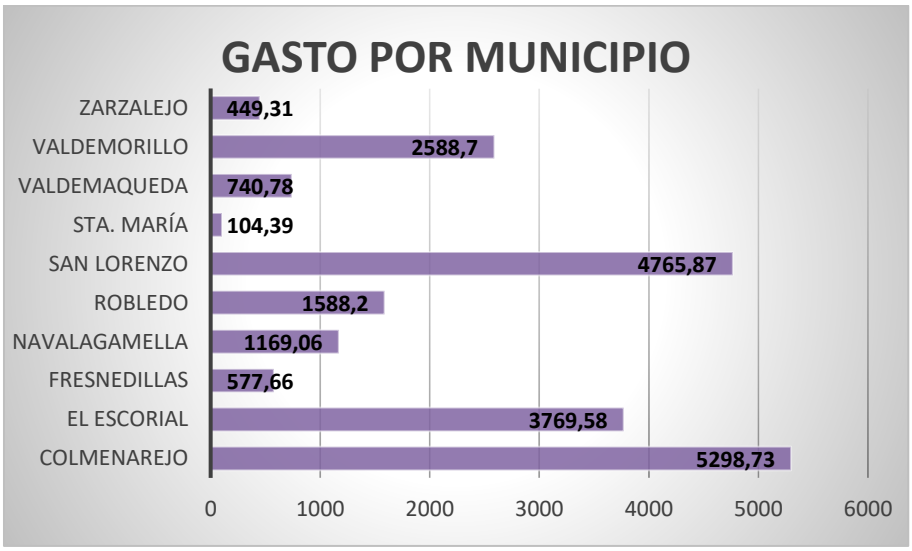

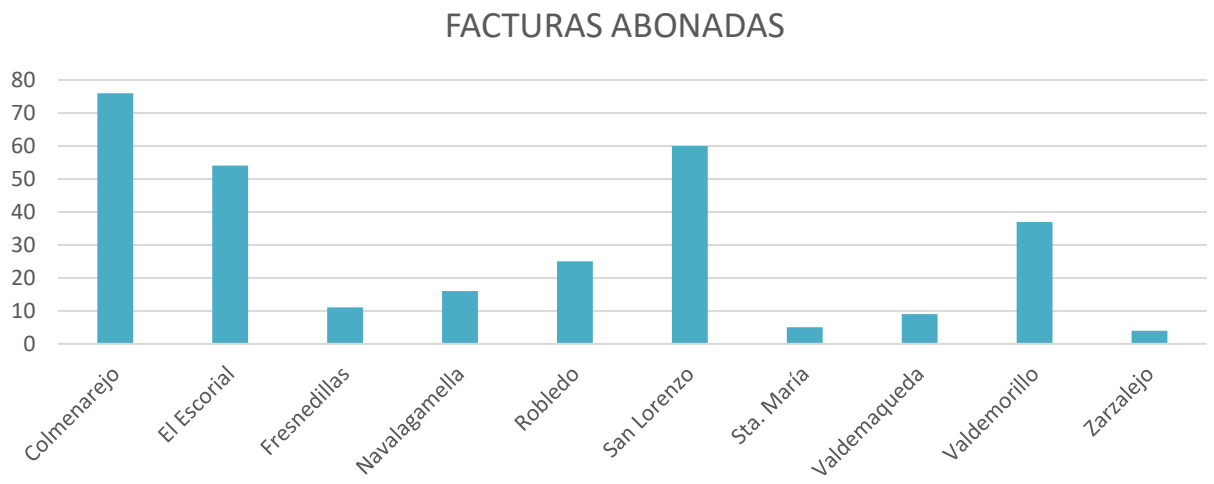

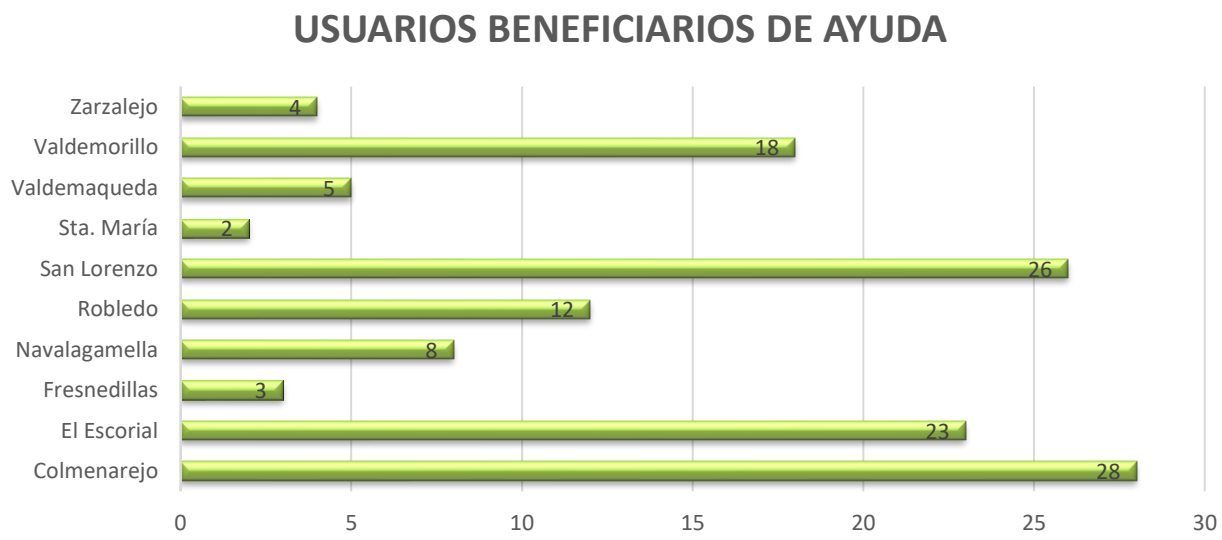

PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL. PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

A lo largo de todo el 2019 se han gestionado fondos del **PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS Y SERVICIOS DE APOYO A FAMILIAS CON MENORES A CARGO, EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE**

El objeto del Convenio es el de paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, mediante la cobertura de necesidades básicas de alimentación, higiene, ropa, medicamentos, cobertura de suministros de la vivienda, pagos de comedor, etc. y facilitando el acceso a otros servicios como los de salud, educación, vivienda y de empleo, así como el acompañamiento y el trabajo social con las familias. Para ello se ha creado una subpartida presupuestaria en la correspondiente al programa de prestaciones económicas (ayudas de emergencia social) destinada a la prestación de ayudas económicas a familias en riesgo de exclusión social con hijos menores. El importe total gestionado ha sido 35.643€

IV. PROYECTO Y PRESTACIONES para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas de alimentación, higiene, ropa, etc. y facilitando el acceso a otros servicios como los de salud, educación (material escolar, ayudas para comedor), vivienda (alquiler y mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, suministros, etc.) y de empleo así como el acompañamiento y trabajo social con las familias.			
PLAN / PROGRAMA SOCIAL	NECESIDADES DETECTADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPO DE PRESTACIONES (económicas, técnicas)
PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VESTIDO	PALIAR SITUACIONES EN LOS QUE POR CARENCIA DE INGRESOS O POR SER MUY ESCASOS NO SE CUBREN ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VESTIDO DE LOS MENORES	PRESTACIONES ECONÓMICAS
PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA AFRONTAR PAGOS DE MEDICAMENTOS, AYUDAS TÉCNICAS, PROTÉSIS, GAFAS Y SALUD BUCODENTAL FALTA DE MEDIOS PARA ACUDIR A CITAS MÉDICAS O TRATAMIENTOS PROLONGADOS	DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES BÁSICAS RELACIONADAS CON LA SALUD: MEDICAMENTOS, AYUDAS PARA TÉCNICAS, TRANSPORTE PARA CITAS MÉDICAS Y TRATAMIENTOS DE MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	PRESTACIONES ECONÓMICAS
PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	NECESIDADES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA: EQUIPAMIENTO BÁSICO, GASTOS DE SUMINISTROS	DAR COBERTURA AL PAGO DE RECIBOS DE LUZ, AGUA, GAS, CALEFACCIÓN DAR COBERTURA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO (CALEFACTORES, LAVADORA…)	PRESTACIONES ECONÓMICAS
PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	NECESIDADES RELACIONADAS CON EL PAGO DE COMEDORES ESCOLARES Y ESCOLARIZACIÓN INFANTIL NECESIDADES RELACIONADAS CON LA ESCOLARIZACIÓN, MATERIAL ESCOLAR	COBERTURA DE LAS NCECESIDADES BÁSICAS RELACINADAS CON LA ESCOLARIZACIÓN DE MENORES: COMEDORES ESCOLARES, COBERTURA DE CUOTAS DE ESCOLARIZACIÓN EN GUARDERÍAS Y CASAS DE NIÑOS, COBERTURA A PAGOS DE COOPERATIVAS ESCOLARES.	PRESTACIONES ECONÓMICAS
PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	NECESIDADES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN/HIGIENE PRIMERA INFANCIA DE 0 A 30 MESES	DAR COBERTURA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE EN LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIONES ECONÓMICAS
PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	TRANSPORTE FORMACIÓN MENORES DE 16-18 AÑOS	POSIBILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIOFICCULTAD O RIESGO, MEDIANTE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA TRANSPORTE Y/O EQUIPAMIENTOS.	PRESTACIONES ECONÓMICAS

Para la gestión de las ayudas contempladas en el convenio se ha aplicado la ordenanza reguladora de las prestaciones económicas (ayudas de emergencia social) de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste. En la ordenanza se incluye un baremo para la valoración de este tipo de ayudas (BOCM N.º 275 de 18 de noviembre de 2017).

Familias y usuarios del proyecto:

III. USUARIOS/AS Y FAMILIAS.				
INTERVALOS DE EDAD	**HOMBRES***	**MUJERES***	**TOTAL**	**Nº DE FAMILIAS**
0 A 12 AÑOS	179	144	323	
13 A 17 AÑOS	43	38	81	
SUBTOTAL NIÑOS/AS	222	182	404	
18 A 29 AÑOS	28	36	64	
30 A 64 AÑOS	119	166	285	
65 Y MÁS			5	
SUBTOTAL P. ADULTAS	147	207	354	
TOTAL*	369	389	758	213

GRUPOS VULNERABLES DE POBLACIÓN	**USUARIOS***	**USUARIAS***	**TOTAL**	**Nº FAMILIAS**
POBLACIÓN GITANA				
POBLACIÓN INMIGRANTE	183	198	381	101
FAMILIAS MONOPARENTALES	78	130	208	68
FAMILIAS NUMEROSAS	151	154	305	58
OTRAS. Especificar				
TOTAL*	412	482	894	227

Respecto a la distribución por edad de las ayudas concedidas el 43% de los beneficiarios es menor de 18 años. 101 familias corresponden a población inmigrante, 68 son monoparentales y 58 numerosas.

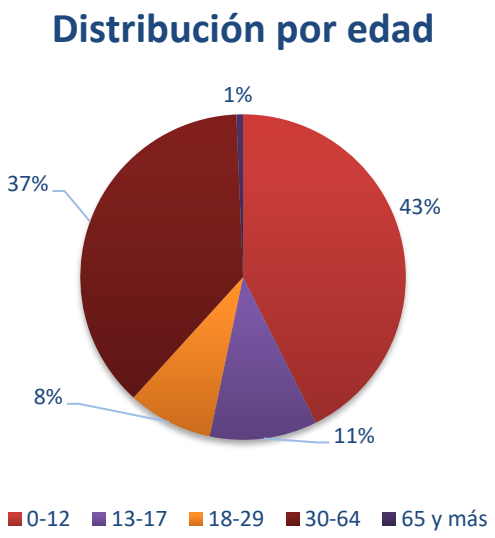

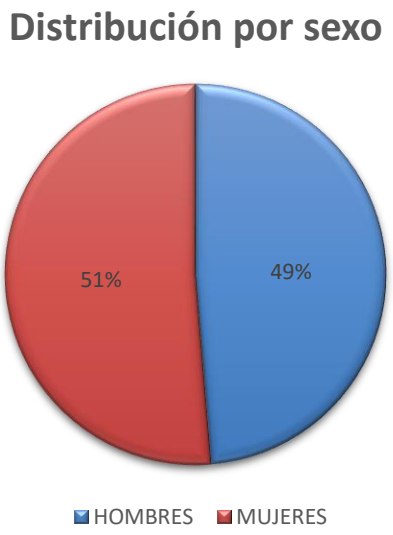

Gasto desglosado. Distribución del gasto por tipo de ayuda concedida.

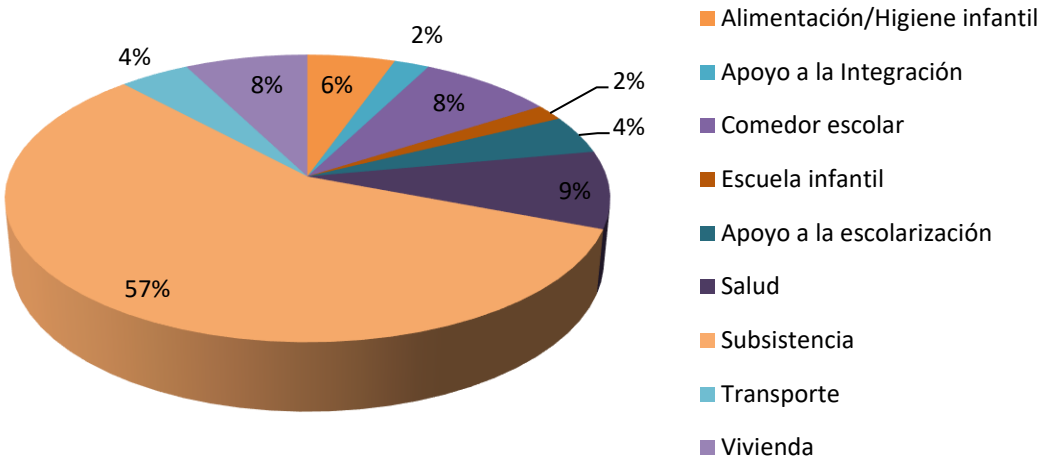

Destaca la concesión de ayudas para subsistencia, que cubren necesidades de alimentación y vestido de los menores, el 57% se ha destinado a esa finalidad.

Distribución del gasto por municipio 2019

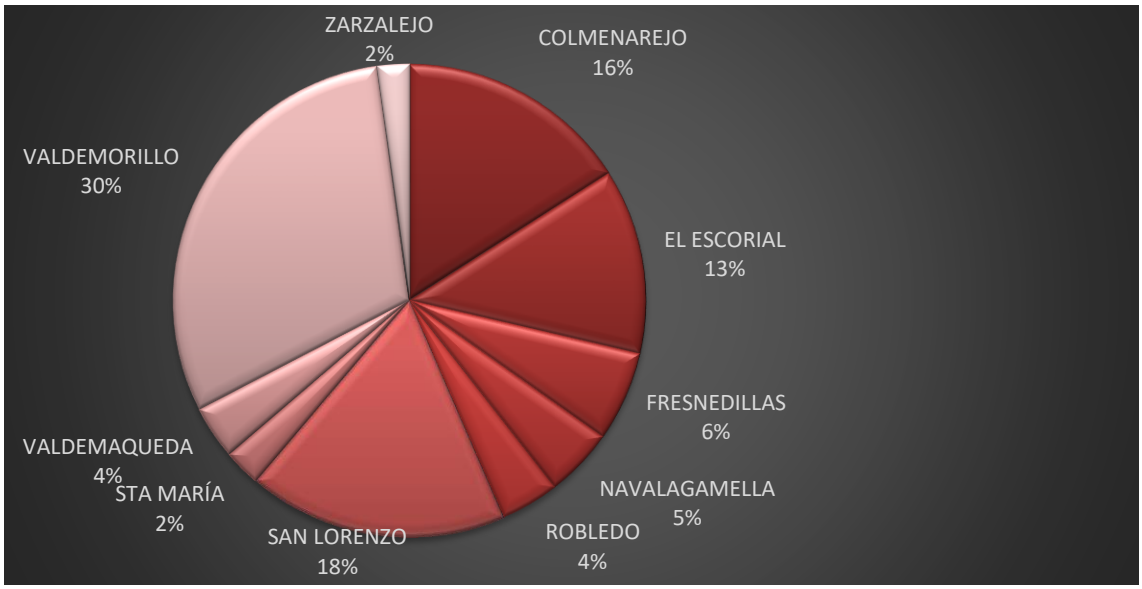

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

OBJETIVOS

El Servicio de ayuda a domicilio se configura como una prestación de apoyo a las personas y familias, para favorecer su permanencia, en condiciones aceptables, en su entorno habitual de convivencia. La prestación de atención domiciliaria está motivada por la existencia de problemas de autonomía personal o la necesidad de apoyo a las familias en determinadas circunstancias

Los sectores de atención son personas mayores, discapacitados y familias.

Las modalidades de atención son: apoyo doméstico, consistente en la limpieza y mantenimiento de la vivienda en condiciones aceptables de salubridad e higiene, y la modalidad de cuidados personales y acompañamiento, se trata de apoyo en la higiene personal, apoyo a la movilización dentro del hogar, acompañamiento dentro del domicilio y fuera del domicilio para la realización de diversas gestiones.

La prestación del Servicio de Ayuda a domicilio está regulada por la Ordenanza reguladora del Servicio y la Ordenanza reguladora de la tasa por su prestación, publicadas el 25 de febrero de 2010 y el 10 de septiembre de 2010 en el BOCM.

En 2016 se ha modificado la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de ayuda a domicilio que fue publicada en el BOCM de 16 de junio de 2016.

El procedimiento que se sigue en la gestión del servicio de ayuda a domicilio es el siguiente: las demandas de servicio son valoradas por los trabajadores sociales de la UTS, valoran la situación planteada, informan sobre el servicio, realizan visita domiciliaria, recopilan la documentación necesaria para fijar la tasa, aplican el baremo de acceso. Posteriormente el expediente se valora junto a la coordinadora, una vez revisado el expediente, normalmente por teléfono, el Trabajador social realiza una comunicación al solicitante sobre la tasa que tendría que abonar por hora de servicio y si es posible darle de alta

de forma inmediata; posteriormente se elabora el parte de tareas, en el caso de que se preste el servicio de forma inmediata, ese parte lo remite la coordinadora a la empresa que presta el servicio, a su vez se realiza propuesta y resolución y se notifica al usuario. En el caso de que no se produzca una incorporación inmediata se emite propuesta y resolución quedando en lista de espera para acceder al servicio.
Mensualmente se revisa la facturación por parte de la coordinadora, que elabora los listados para el cobro de tasas a los usuarios, esos listados se pasan al departamento de intervención-administración para que procedan al cobro de las tasas.
En 2019 se ha procedido a una nueva adjudicación del servicio, adjudicándose a la empresa Suma Empleo SLU desde el 22 de abril de 2019 por un período de un año.

DATOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN 2019

	ALTAS	BAJAS	Atendidos	MAY.	DISC.	HORAS	CP	AD	APOR. usuarios	Facturación
ENERO	0	0	39	34	5	495,50	263,50	232,00	1256,52	8399,98
FEBRERO	2	2	37	33	4	415,50	210,00	205,50	950,76	7065,17
MARZO	4	3	37	32	5	412,00	188,00	224,00	869,74	7005,65
ABRIL	3	2	37	32	5	353,00	186,00	167,00	800,26	5908,93
MAYO	5	2	41	35	6	547,00	271,50	275,50	1333,46	8641,31
JUNIO	2	1	41	35	6	554,50	265,00	289,50	1534,88	8759,77
JULIO	3	3	42	36	6	561,50	272,00	289,50	1623,45	8870,36
AGOSTO	3	1	45	39	6	723,00	363,00	360,00	2269,31	11421,66
SEPTIEMBRE	2	1	46	39	6	611,75	285,75	326,00	1936,86	9664,18
OCTUBRE	4	4	48	40	8	580,00	279,00	301,00	1735,54	9162,61
NOVIEMBRE	2	2	45	37	8	649,00	323,00	326,00	1778,7	10252,64
DICIEMBRE	1	1	42	34	8	521,00	252,50	268,50	1345,69	8230,55
						6423,75	**3159,25**	**3264,50**	17435,17	**103382,81**

A fecha 31 de diciembre el número de domicilios atendidos es de 42. El total de horas prestadas en 2019 ha sido de 6.423,75 horas, 3159,25 horas para cuidados personales y 3264,50 para tareas de apoyo doméstico. El importe facturado ha sido 103.382,81€. La aportación total de los usuarios ha sido de 17.435,17€.

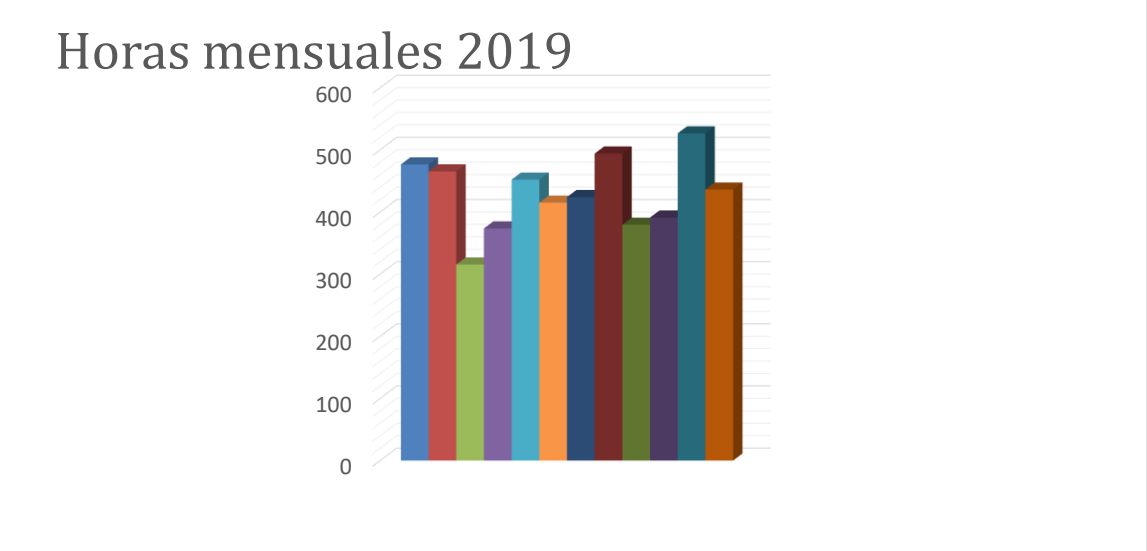

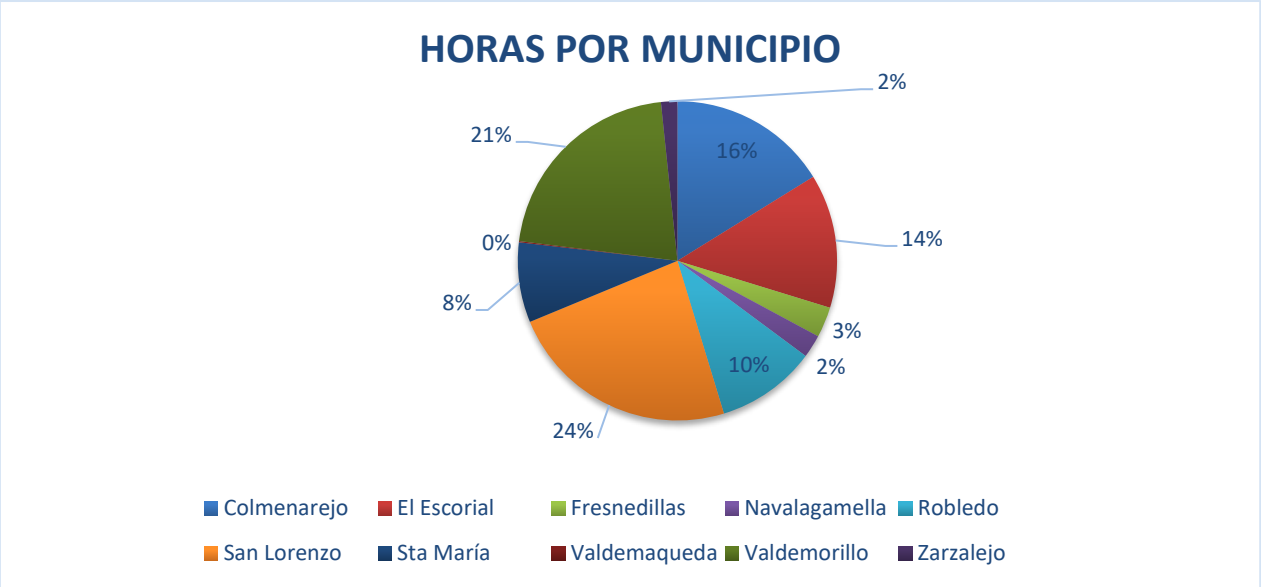

En 2019 el municipio en el que se han prestado más horas de ayuda a domicilio ha sido San Lorenzo de El Escorial seguido de Valdemorillo y Colmenarejo.

En el gráfico siguiente se comparan las horas prestadas en los municipios de la Mancomunidad en los años 2016, 2017 2018 y 2019.

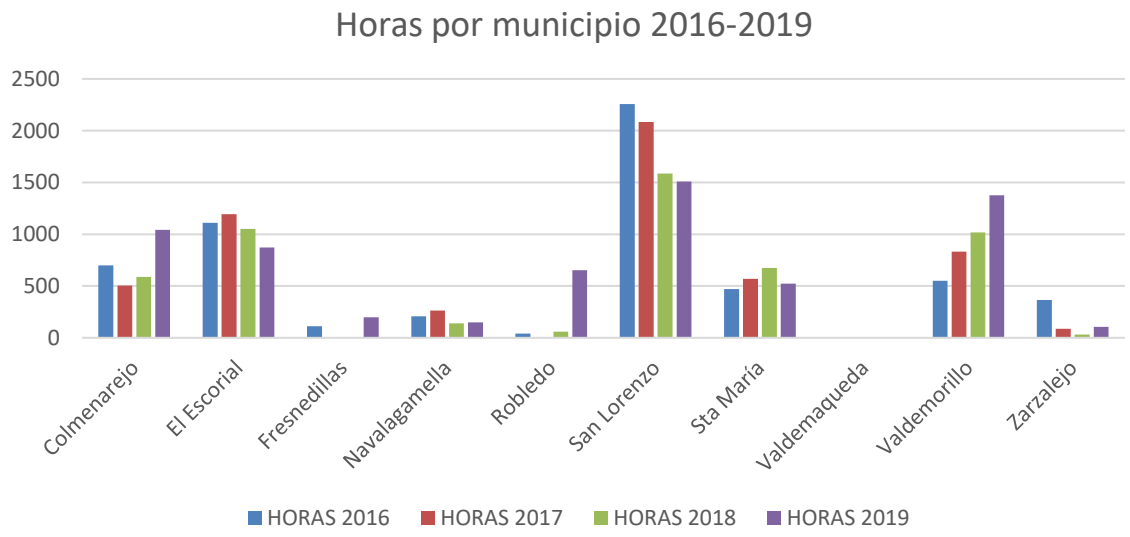

Los horarios más demandados para el servicio de ayuda a domicilio son los de la mañana, encargándonos de distribuir las atenciones de levantamientos y aseos personales entre las 8:00 y las 11:00 y aquellas horas dedicadas a las tareas domésticas entre las 11:00 y las 14:00. Para los servicios destinados a la elaboración de comidas se reservan los tramos comprendidos entre las 13:00 y las 15:00.
Los dos siguientes gráficos incluyen los porcentajes de servicios que se realizan en cada una de las franjas horarias del día y el porcentaje de los mismos dedicados a las distintas tipologías de atención

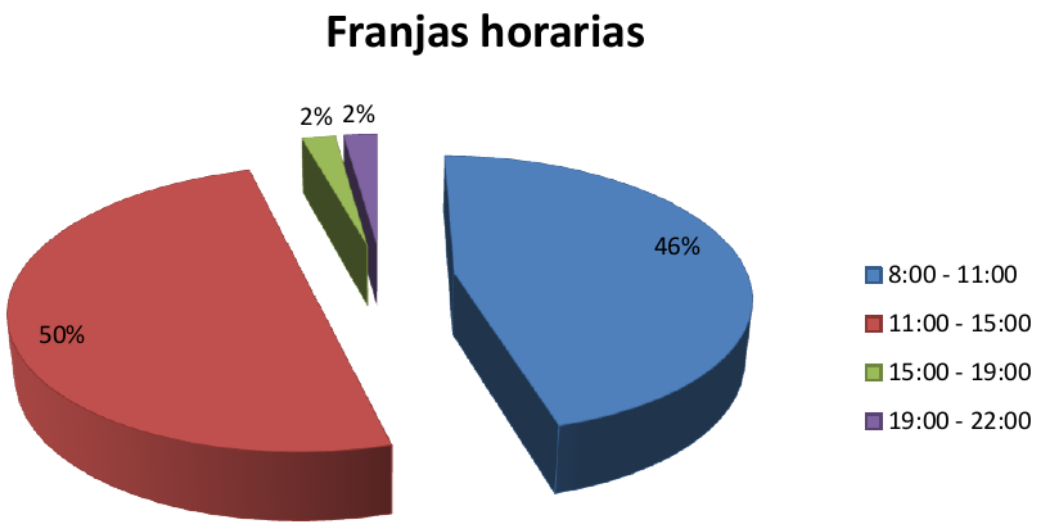

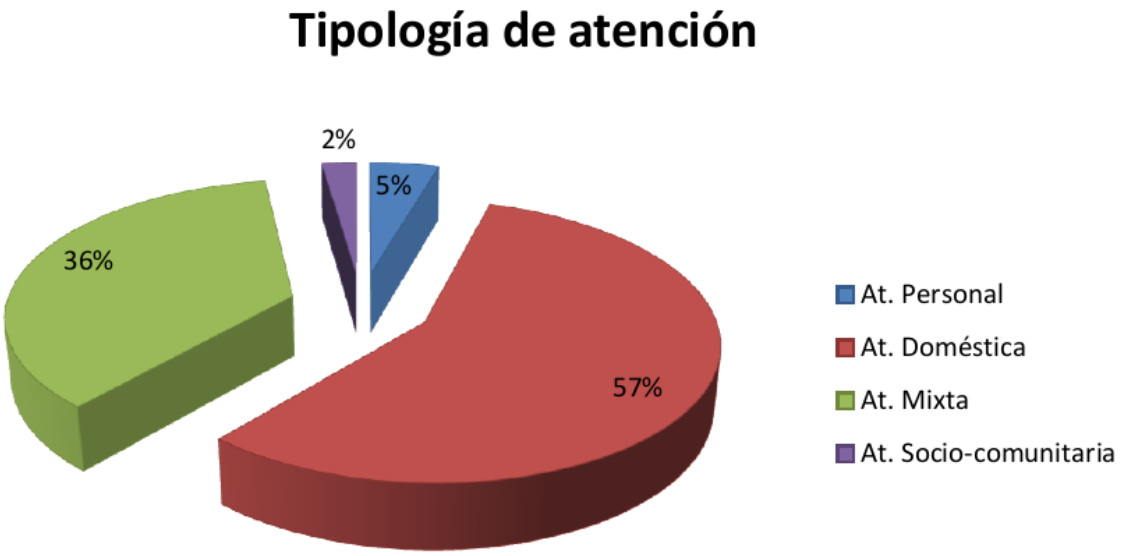

Perfil de los usuarios: Los usuarios en alta a 31/12/2019, el 69% son mujeres y el 31% hombres.

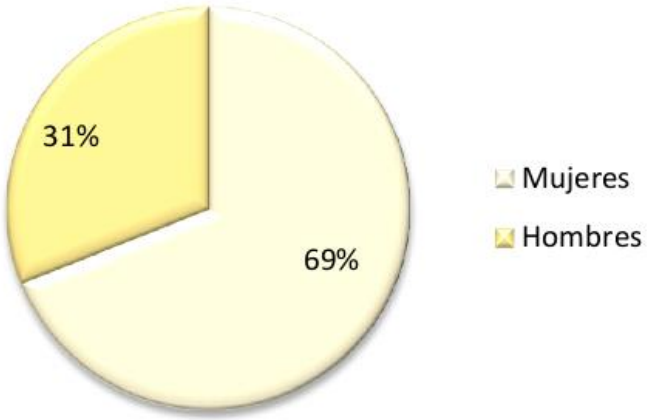

En 2019 el grupo mayoritario de personas atendidas tiene entre 81 a 90 años y el de 71 a 80 años.

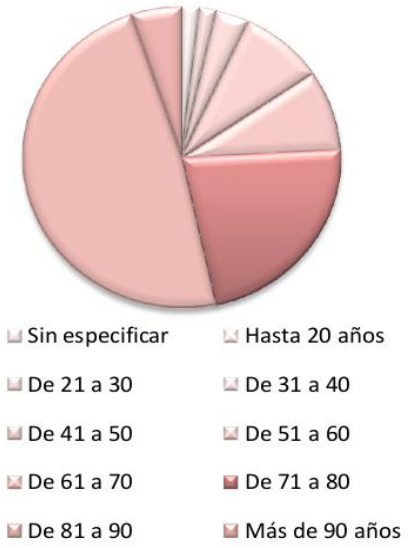

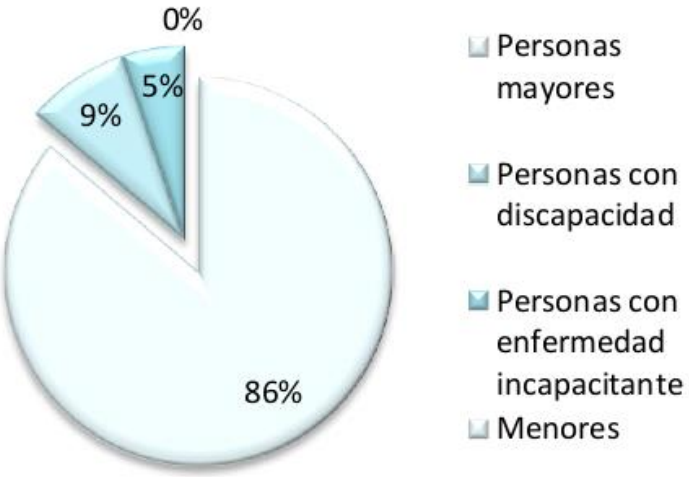

SERVICIO TELEASISTENCIA

OBJETIVOS

El servicio de Teleasistencia Domiciliaria, es un recurso dentro del domicilio prestado mediante un dispositivo electrónico y un transmisor de radio portátil, conectado a la red telefónica, que permite contactar con el Centro de Atención durante las 24 horas del día, todos los días del año que dará respuesta a la situación planteada por la persona usuaria, activando si fuera necesario un protocolo de emergencia con la movilización de la Unidad Móvil y/o los Servicios de Emergencias.

Se trata de facilitar la intervención inmediata en crisis personales, sociales y/o médicas, posibilitando la integración en su entorno durante el mayor tiempo posible, constituyendo de esta forma un servicio preventivo y de apoyo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar compañía, seguridad y tranquilidad a los usuarios/as.
2. Garantizar la comunicación interpersonal durante las 24 horas/365 días al año.
3. Potenciar la autonomía personal evitando los internamientos no necesarios.
4. Prevenir situaciones de riesgo por razones de edad, discapacidad, dependencia o soledad.
5. Proporcionar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia, a través de personal especializado.
6. Facilitar acompañamientos

GESTIÓN PROGRAMA TELEASISTENCIA EN 2019

El servicio de Teleasistencia en la Mancomunidad Sierra Oeste está regulado por la Ordenanza reguladora del servicio de teleasistencia y por la Ordenanza Fiscal del servicio de teleasistencia publicadas ambas el 7 de marzo de 2015. En 2019 se ha modificado la Ordenanza Fiscal que regula la tasa por prestación del servicio.

El servicio está adjudicado a Cruz Roja desde abril de 2019 a un precio de 12 euros terminal fijo y 14 euros terminal móvil.

El procedimiento que se sigue en la gestión del servicio es el siguiente: se atiende la demanda desde la UTS, informando sobre el servicio, y sobre la documentación necesaria para su tramitación: ficha de datos para Cruz Roja, entidad que presta el servicio en la Mancomunidad, y documentación necesaria para fijar la tasa. El trabajador social aplica los baremos vigentes y posteriormente se revisa junto a la coordinadora, que hace la propuesta para la resolución del expediente. Actualmente existe lista de espera para el acceso al servicio, cuando existe una vacante se sustituye por una solicitud de la lista de espera. Mensualmente se revisa la facturación emitida por Cruz Roja por parte de la coordinadora, que procede a emitir los listados para el cobro de tasas cada dos meses.

DATOS GESTIÓN TELEASISTENCIA 2019

En el siguiente cuadro podemos ver las terminales instaladas a primeros de cada mes, las altas y bajas que se producen por meses.

	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COLMENAREJO	8	8	8	9	10	11	11	11	12	12	12	12
EL ESCORIAL	78	77	77	75	82	82	83	82	82	81	84	89
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	5	5	5	5	6	6	6	6	6	7	7	7
NAVALAGAMELLA	12	12	12	12	15	15	14	14	14	14	13	13
ROBLEDO DE CHAVELA	6	6	6	6	12	10	10	11	15	16	17	18
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	61	65	65	66	80	80	80	80	82	79	81	79
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	1	1	1	1	1	1	1	3	4	3	3	3

VALDEMAQUEDA	2	2	2	2	4	4	4	4	4	5	6	5
VALDEMORILLO	46	45	45	52	57	58	58	57	59	58	55	54
ZARZALEJO	9	9	9	8	12	12	12	13	14	13	14	13
	228	230	230	236	279	279	279	281	292	288	292	293

En el cuadro se muestran altas y bajas mensuales en el servicio a lo largo de 2019.

	Ene	Febr	Mar	Abr	May	Jun	julio	agosto	sep	oct	nov	Dic
altas	11	6	1	14	45	10	3	5	14	5	12	8
bajas	4	1	8	5	6	4	3	3	9	7	8	20

Beneficiarios con colgante adicional	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2
Beneficiarios sin colgante adicional	15	15	15	16	26	26	26	25	26	28	29	29

Dispositivos móviles a finales de 2019: 15
Dispositivos GSM a finales de 2019: 23

	APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS	APORTACIÓN USUARIOS
COLMENAREJO	682,06	246,72
EL ESCORIAL	5841,20	0,00
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	389,92	131,96
NAVALAGAMELLA	864,23	208,74
ROBLEDO DE CHAVELA	906,67	174,96
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	4573,55	1731,77
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	132,52	45,92
VALDEMAQUEDA	304,00	4,00
VALDEMORILLO	3403,39	961,93
ZARZALEJO	861,72	110,99
TOTAL	17959,26	3617,00

Coste total del servicio: 21.576,26

MARIA DE LAS MERCEDES SAEZ REDONDO - 33513893H

DN: Description=Qualified Certificate: AAPP-FP-M-SW-KPSC, T=TRABAJADORA SOCIAL-COORDINADORA, OU=certificado electrónico de empleado público, OU=MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE, O=MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE, SERIALNUMBER=33513893H, SN=SAEZ REDONDO, G=MARIA DE LAS MERCEDES, CN=MARIA DE LAS MERCEDES SAEZ REDONDO - 33513893H, C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:

En San Lorenzo de El Escorial 29 mayo 2020

Mercedes Sáez Redondo

Coordinadora Centro Servicios Sociales

Mancomunidad Sierra Oeste